

PRINCIPIOS

PARA UNA SOCIEDAD LIBRE

SEGUNDA EDICIÓN

Guía de estudios de los principios
para una sociedad libre por

DR NIGEL ASHFORD

comisionado por la
Fundación Jarl Hjalmarson

Principios para una Sociedad Libre

Segunda edición

Dr Nigel Ashford

Dr Nigel Ashford es Directivo de Programa en el Institute for Humane Studies, George Mason University, Washington DC. Anteriormente fue Profesor Superior en Política y académico Jean Monnet en Integración Europea a la Universidad de Staffordshire, Inglaterra. Es co-autor o editor de: *American Politics Today* (Manchester University Press, 1999), *Public Policy and the Impact of the New Right* (Pinter, 1994), y *Diccionario del Pensamiento Conservador y Liberal* (Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1992).

La opinión expresada pertenece al autor, y no debe ser interpretada como la posición oficial de la Fundación Jarl Hjalmarson.

Las solicitudes de impresiones de capítulos individuales son bienvenidas y deben ser pedidas a la Fundación Jarl Hjalmarson. La Fundación conserva los derechos de reproducción.

© 2004 Nigel Ashford y la Fundación Jarl Hjalmarson
Título del original en inglés: *Principles for a Free Society*
Impreso por Paar OÜ, Tartu, Estonia, 2004
Segunda edición, primera impresión
Traducción por Linda Bergman en cooperación con Alejandra Martínez, Buenos Aires, Argentina
Diseño de la cubierta original por Susanne Linder
La impresión de este libro se hizo con la contribución de fondos de la institución estatal sueca Asdi (Sida).
ISBN 91-85816-25-6

Contenidos

1. Sociedad civil 4
2. Democracia 11
3. Igualdad 20
4. Libre empresa 28
5. Libertad 36
6. Derechos humanos 43
7. Justicia 53
8. Paz 65
9. Propiedad privada 73
10. El imperio de la ley 81
11. Orden espontáneo 88
12. Tolerancia 96

Sociedad civil

“Entre las leyes que gobiernan las sociedades humanas, hay una que parece más precisa y clara que todas las demás. Para que los humanos mantengan o se vuelvan civilizados, el arte de asociarse tiene que crecer y mejorar en proporción con el aumento de la igualdad de condiciones.”

Alexis de Tocqueville

¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil está formada por todas las organizaciones voluntarias que existen entre el individuo y el estado, tal como la familia, la iglesia, clubes de música y deportes, y caridad. La idea de la sociedad civil es producto de la civilización. Lo que Tocqueville llamaba el arte de asociarse, es resultado de la práctica moderna de la cooperación entre hombres, incluso con desconocidos, para cumplir sus objetivos. Esta necesidad simplemente no existía en la sociedad cazadora - recolectora de nuestros antepasados, donde todos se conocían y la supervivencia de las especies necesitaba que las comunidades compartieran un objetivo común. Con la llegada de la división del trabajo, y la sociedad de leyes, donde la gente podía usar sus propiedades particulares para sus propios fines, el arte de asociarse fue la base de paz y prosperidad entre hombres. El concepto de sociedad civil es inseparable de la idea de libertad. Es un malentendido común pensar que un individuo solo puede ser libre, y que libertad es la ausencia de presión. La teoría de la sociedad civil nos recuerda que el estado de libertad existe precisamente cuando los hombres están bajo presión, y es por su asociación de unos con otros que la condición de cada uno va mejorando.

Un pensador francés, Benjamin Constant, aclaró el significado de la sociedad civil cuando destacó que el concepto sólo tenía sentido en el mundo moderno, donde el individuo ejercitaba únicamente una influencia imperceptible en su prójimo. En un discurso donde resumía dos tipos de libertad, la de los antiguos y la de los modernos, Constant argumentó que la libertad más importante del hombre como invención del mundo moderno, fue la libertad de asociarse, y no la libertad de poder gobernar. Esa idea de asociación civil, y las instituciones a las cuales dio pie, fue analizada sistemáticamente por un irlandés, Edmund Burke, y un

francés, Alexis de Tocqueville, observando el funcionamiento de las instituciones de Inglaterra y América en su época. La gran idea de Tocqueville fue que el progreso de la sociedad era efecto de la cooperación humana, que no se podría producir si la sociedad no fuera libre y si no estuviera gobernada por “un gobierno de leyes, en vez de hombres”, como decían los pensadores de la Ilustración.

Mientras Tocqueville viajaba por América Del Norte, en la década de 1830, describió el conjunto de maneras que los americanos habían desarrollado para el arte de asociarse. Burke formuló el rol de las instituciones intermediarias, producto de la asociación, en relaciones humanas. Las llamó pequeñas secciones. Estas instituciones intermediarias eran la familia, la iglesia y la comunidad, y ayudaban a la sociedad entera. Burke escribió: “El primer principio (como realmente sucedió) del afecto público, reside en estar ligado a las subdivisiones, querer la pequeña sección de la sociedad a la cual pertenecemos. Es el primero de una serie de enlaces por los cuales progresamos hacia un amor a nuestro país y la humanidad.” Para Burke, estas instituciones hacían el papel de protagonistas en el proceso de formar la personalidad humana y por cumplir una profunda necesidad humana de pertenecer, esto dio pie a una gran red de asociaciones, que reforzaron los lazos que todavía nos atan.

Los lazos que atan

En estas pequeñas secciones, que el filósofo Michael Oakeshott más tarde llamaría asociaciones civiles, encontramos los instintos y el espíritu que forman y establecen las comunidades de hombres, los que son los bloques que construyen la sociedad. Facilitando el camino de cooperación social, estas asociaciones civiles permiten beneficiarnos de, y gozar de, la existencia de aquellos que son nuestros más cercanos. La lealtad que sentimos hacia familia y amigos, comunidad local y nación, está alimentada por nuestra necesidad de asociarnos. Por esta razón, las asociaciones civiles forman parte del pegamento social que sostiene la sociedad. Las asociaciones civiles fortalecen nuestros lazos de herencia e intereses comunes y la sociedad como entidad resulta más fuerte. Esto es muy distinto a la idea de los individuos atomizados de los cuales hablan los críticos a la sociedad libre. La sociedad civil es una sociedad

humana porque realza y fomenta nuestros sentimientos humanos de simpatía al prójimo.

Gobierno versus sociedad civil

El enemigo de la sociedad civil no es la libertad individual, sino el gobierno. El gobierno rompe los lazos que nos unen porque recauda y centraliza poder y recursos, y mina nuestras lealtades civiles, exigiendo nuestro tiempo, dinero y compasión. Estas demandas debilitan los lazos que nos unen, privándonos de los recursos materiales y emocionales que normalmente cada uno de nosotros invertiría en el otro. Cuando Tocqueville visitó América desde la Francia de Napoleón, al principio se vio muy sorprendido por la cantidad de asociaciones voluntarias que apoyaban cada opinión y cada causa concebible. Su Francia nativa que estaba bajo un gobierno centralizado, no podía apoyar un esfuerzo individual tan extendido y diversificado, ya que esa energía humana fue absorbida por las necesidades del estado. Esta es la razón fundamental por la cual las comunidades prosperan bajo condiciones de libertad. El gobierno crea obstáculos al arte de asociarse, porque deshabilita a los individuos. En sociedades totalitarias, la cooperación individual para lograr fines comunes es impedida por el estado, porque todos los fines de la sociedad están dirigidos para lograr los objetivos del estado.

Las ruedas del comercio se transforman en una sociedad civil

Comercio promueve cortesía. Montesquieu reconocía al comercio por la difusión de la buena educación entre la gente de Europa del Norte, que una vez fue nombrada como bárbara, por los Romanos. David Hume promovía la idea de que el comercio era decisivo para refinar la sociedad y para el avance del arte y las ciencias. El comercio hizo posible “dar un servicio a alguien sin dar amabilidad verdadera”, y entonces planteaba la creación de una sociedad donde el “interés de todos, incluso de los hombres malos, era hacer el bien para todos”.

Los comerciantes requieren la confianza con quienes negocian, y así contribuyendo a un ambiente donde las promesas están cumplidas. Francis Fukuyama ha mostrado la importancia de la confianza en

sociedades exitosas, y la contribución del comercio y el intercambio en la creación de una confianza que permite a las sociedades civiles a desarrollarse.

Altruismo e interés propio

El economista norteamericano Ronald Coase, ha descrito como varios individuos, accionistas, trabajadores, clientes y otros, se han juntado para crear lo que nosotros llamamos la empresa. El interés propio motiva a estos grupos distintos a colaborar, pero el altruismo, la preocupación por los demás, es la base de otras formas de colaboración social, como la familia. Si bien apropiado en algunas esferas, sabemos que nuestros impulsos altruistas no nos llevarían muy lejos en los negocios, justo como el egoísmo que logra muy poco dentro de la familia. La fortaleza de las instituciones intermediarias de la sociedad civil, está precisamente en su capacidad de alimentar y desarrollar nuestros instintos humanos, donde se pueden usar con el mejor efecto. La sociedad civil canaliza nuestros sentimientos al lugar más apropiado, salvándolos de causar mucho daño.

La familia como una institución subversiva

De todas las instituciones de la sociedad civil, la más importante es quizás la familia. Su rol para educar, reproducir y formar niños, no tiene igual. La familia es una fuente de valores morales y un foco de sentimientos humanos tan única, que Ferdinand Mount le dio la etiqueta de institución subversiva. Está entre lo humano y la visión de pesadilla del *Brave New World*, o incluso de la república de Platón, en la cual los niños son los pupilos del estado. Como emisor de valores generación tras generación, la familia, con su fuerte reclamo de sentimientos humanos, es un profesor de moral mucho más poderoso que cualquier propaganda convincente de un estado totalitario. La familia es el lugar donde futuros ciudadanos aprenden a distinguir entre el mal y el bien. Los ciudadanos realmente conocen la diferencia entre el bien y el mal cuando pertenecen a una sociedad donde la posición de la familia es muy fuerte, y las decisiones suelen ser tomadas por ella, y no por el estado. Esta es la ventaja que tienen las familias en sociedades libres, porque el gobierno no trata a sus miembros adultos como niños.

Una zona de barrera entre el individuo y el estado

Una función clave de la sociedad civil en sociedades libres, es ser el contrapeso del poder gubernamental. Cuando los individuos están atomizados, y no acostumbrados a la cooperación humana, son una presa más fácil para las tentaciones totalitarias de aquellos que ofrecen seguridad en vez de libertad. Estos pequeños pelotones obstaculizan al gobierno tirano, porque reclaman la lealtad de sus miembros, en oposición a las demandas totalitarias de una lealtad incondicional de los ciudadanos hacia el estado. La familia, afiliaciones religiosas, empresas privadas, organizaciones voluntarias y sindicatos de libre comercio minan esa lealtad, y transmiten valores que son anti éticos hacia la obediencia y aquiescencia requeridas por los totalitarios. Por lo tanto, cada sociedad totalitaria, a lo largo de la humanidad, siempre ha tratado de minar estas instituciones, y entonces su nivel de crecimiento y prosperidad está indicando el nivel de seguridad de nuestras libertades.

Los enemigos de la sociedad civil

Entonces no es por casualidad que los regímenes comunistas y fascistas de la historia siempre han declarado guerra contra la familia, han tratado de poner niños contra padres, esposa contra esposo, y generación contra generación. La razón de esto es que el estado quiere tener acceso a la información para sus propios fines, y necesita reclamar una lealtad más importante y superior a la que la gente naturalmente siente hacia su familia. Estas instituciones son subversivas en aquellas sociedades, ya que la afección y la lealtad que producen, crean resistencia hacia las demandas del estado. Una sociedad civil fuerte funciona como una barrera contra la tiranía, porque mantiene un orden moral que protege y sostiene los valores de la libertad. Minando instituciones civiles, el gobierno quita las capas protectoras al individuo, que normalmente paran la mano inmiscuyente del gobierno. Cuando estas capas entre el gobierno y el individuo no existen más, el individuo queda solo y sin defensa frente a los enemigos de la sociedad abierta, que subordinan la libertad del individuo a la autoridad del estado.

Una red compleja de obligación mutua

Esa red que sostiene el poder social, conteniendo al poder político, crea una red de derechos y deberes recíprocos que permite a la sociedad gobernarse. La sociedad es un compacto inmenso, no sólo de todos sus miembros, sino también de todos aquellos que ya no están vivos y aquellos todavía no nacidos. Actuamos en el interés de otros, que no conocemos, y a veces ni siquiera podemos conocer, porque estamos empujados por un sentido moral que nos dice que debemos hacer. Estos instintos morales nos empujan para actuar mejor y producen un beneficio más grande que el que podría lograr cualquier gobierno. Padres e hijos tienen derechos y responsabilidades los unos hacia los otros. Cada generación tiene una responsabilidad hacia aquellas anteriores, y aquellas por venir. Matrimonio, amistad e incluso la relación entre los humanos y el reino de los animales están gobernadas por estas obligaciones, que producen los enlaces de la sociedad y nos guían para cumplir nuestros deberes hacia el prójimo, de la misma manera que esperamos y queremos que él lo haga con nosotros. El estado nunca puede remplazar esta red de contactos y por lo tanto, si intenta hacerlo, resulta cruel.

Reconstruir la sociedad civil

Quizás hoy, la tarea más importante es reconstruir el orden civil en aquellas sociedades donde el estado omnipotente ha arruinado este orden. Sería un error pensar que el gobierno podría cumplir con esta tarea. La sociedad civil es el resultado de las acciones humanas y espontáneas de un pueblo libre. Requiere que el gobierno se aleje de las actividades de la gente, dejándola libre para asociarse. Es más fácil destruir la fábrica moral de la sociedad, que construirla cuidadosamente y así siguiendo por generaciones. Sin ninguna duda, la libertad no durará sin que esta tarea sea iniciada. Esto significa que la gente necesita ser libre, en sus asuntos económicos, en sus actividades religiosas y en sus vidas familiares.

Lectura

Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*, London, Penguin, 1968.

Benjamin Constant, *Benjamin Constant: Political Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988 (1833), pp.309-328.

Francis Fukuyama, *Trust: the Social Virtues and the Creation of Prosperity*, New York, Free Press, 1995.

Ernest Gellner, *Conditions of Liberty: Civil Society and Its Rivals*, London, Hamish Hamilton, 1994.

David Green, *Reinventing Civil Society*, London, Institute of Economic Affairs, 1993, Part 1.

Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, New York, Fontana, 1968 (1840), Volume 2, Part 2.

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué es valiosa una fuerte sociedad civil?
2. ¿Hasta qué punto puede la sociedad civil cumplir con muchas de las responsabilidades del gobierno, por ejemplo, ayudar a los drogadictos o a los pobres?
3. ¿Cómo debe el gobierno estimular a la sociedad civil?

Democracia

“Varias formas de gobernar han sido probadas y serán probadas, en este mundo de pecado y aflicción. Nadie pretende que la democracia sea perfecta o totalmente sabia. Por cierto, ha sido dicho que la democracia es la peor forma de gobernar exceptuando todas las demás formas que de tanto en tanto se han probado.”

Winston Churchill

¿Qué es democracia?

Democracia es la ola del futuro, ya que cada vez más naciones adoptan sistemas democráticos. Este desarrollo es bienvenido. No obstante, la palabra democracia no siempre tuvo connotaciones positivas. “Democracia” viene del griego antiguo, “gobierno por el pueblo”, y ellos usaban la palabra como un sistema que debía ser evitado. La democracia fue opuesta a la monarquía (gobierno por uno), oligarquía (gobierno por pocos) y aristocracia (gobierno por los mejores). Para los griegos, la democracia fue asociada con tres defectos mayores: la mayoría podía usar su poder para oprimir a la minoría; el pueblo fácilmente podía ser llevado por una onda de emoción y pasión, y no conducido por la razón; y el pueblo podía ser motivado por su propio interés particular, a costa de los intereses de la sociedad como entidad. Por esto, una forma especial de democracia, llamada democracia liberal y representativa, fue desarrollada para tratar de combinar las virtudes de la democracia, evitando o minimizando los peligros potenciales. Es esta forma que hoy vuela por el mundo.

Abraham Lincoln, en su famoso discurso de Gettysburg, durante la guerra civil norteamericana, procuró la definición clásica de la democracia. Democracia era “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.” Su definición planteó cuatro preguntas, a las cuales la democracia liberal contesta en una manera particular.

¿Quién es el pueblo?

La respuesta natural es todos en una sociedad. Entonces, lo ideal sería que las decisiones requieran el acuerdo de cada individuo. Sin embargo, esto sería extremadamente difícil de lograr, tardaría

mucho, y daría una gran parte de poder de veto a una sola persona. Normalmente, la democracia liberal adopta el principio de gobierno por la mayoría. La mejor manera de representar a la gente es por el voto mayoritario, 50% más uno. En democracias liberales, ciertas decisiones importantes pueden requerir mayoría especial (de dos tercios). No obstante, hay un reconocimiento que las mayorías simples pueden ser opresivas hacia las minorías, y por lo tanto, normalmente existe alguna forma de protección de los derechos de las minorías. La democracia liberal ha sido descrita como “gobierno de la mayoría con derechos de la minoría”.

Gobierno del pueblo

La segunda pregunta contiene “del pueblo”: ¿Sobre qué cosas debería gobernar el pueblo? ¿Cuáles decisiones deberían ser tomadas por el pueblo en tanto individuos, familias, empresas y asociaciones, y cuales deberían ser tomadas colectivamente por el estado? Si todas las decisiones fueron tomadas democráticamente por el colectivo, no habría ninguna libertad. La sociedad estaría bajo un régimen totalitario que dominaría todo. Sería una “democracia totalitaria”, para usar la frase de J.D. Talmon. En una democracia liberal, la mayoría de las decisiones son dejadas para la esfera privada porque el rol del estado está limitado. Entonces, la democracia liberal cree en gobierno limitado. La mayoría no puede estar autorizada a decidir cualquier cosa que le parezca. Por esto, la democracia liberal se opone a la dominación completa por el gobierno, incluso por gobiernos llamados democráticos.

Gobierno por el pueblo

La tercera pregunta se trata de “por el pueblo”: ¿Cómo el pueblo debe gobernar? Algunos pretenden que el pueblo debe gobernar en forma directa. Esto se hace en un referéndum, en una reunión general, o en una forma de democracia participativa. Teóricamente, sería posible proveer a cada ciudadano de una computadora, en la cual podían registrar su voto en cada asunto, y la mayoría de los votantes podría decidir la política del gobierno. Sin embargo, el estado debe existir para servir al pueblo. El pueblo no existe para servir al estado. En una democracia directa, la gente tendría que pasar su vida entera investigando, debatiendo y votando cada

decisión colectiva. No tendría el tiempo para tomar decisiones sobre su propia vida. Por esto, en una democracia liberal, los votantes eligen representantes legislativos (y a veces ejecutivos), para tomar decisiones por su cuenta. Estos representantes deben tener el tiempo, la capacidad y carácter como para considerar decisiones colectivas, debatir los méritos y deméritos de acciones particulares, y tomar una decisión por cuenta del pueblo como entidad.

A través de elecciones regulares, los representantes reciben un voto de confianza del pueblo. Si los representantes ignoran los intereses del pueblo, pueden ser despedidos del poder. La meta es lograr un equilibrio entre gobierno representante y gobierno responsable: representante de los intereses y las opiniones del pueblo entero, y responsable como para considerar las consecuencias a largo plazo de las acciones del gobierno, siempre en un clima de debate tranquilo y razonable. La democracia liberal a veces está descrita como democracia representativa o democracia indirecta. En algunas democracias liberales, se pueden hacer un referéndum para cambiar la naturaleza de un sistema constitucional o las reglas fundamentales bajo las cuales el pueblo está gobernado.

Gobierno para el pueblo

La cuarta y última pregunta es: ¿Cómo decidir qué es “para el pueblo”? ¿Cómo se identifican los intereses del pueblo? Cuando las decisiones se toman, el interés de cada uno debe ser considerado, a pesar de que no todos pueden ser satisfechos. No obstante, el objetivo debe ser identificar aquellos intereses que son generales para el pueblo – como por ejemplo paz y prosperidad – y no adoptar una política que favorezca a grupos particulares en la sociedad. El problema ocurrirá cuando estos grupos promuevan sus propios intereses particulares o “especiales”, y el gobierno no pueda ignorarlos. Sin embargo, la política debe reflejar un ‘interés público’ más amplio y general. La democracia representativa permite que todos los grupos tengan la oportunidad de expresar sus intereses y opiniones pero las decisiones tampoco deben ser simplemente una reflexión de estos intereses especiales. Otro problema es cómo reconocer los intereses cuando las opiniones pueden estar fundadas por emociones y pasiones. Se requiere una identificación considerada y pensada del interés general. Entonces, en una democracia liberal,

los distintos grupos son estimulados a presentar sus intereses y opiniones, pero no deben tomar las decisiones ellos mismos. Esto les toca a los representantes elegidos, que son los responsables ante el pueblo, los votantes.

La democracia protege la libertad

Los que tienen poder político siempre tienen la posibilidad de abusarse del mismo. La democracia es el sistema más dispuesto a prevenir tal abuso, defendiendo los derechos humanos y las libertades del pueblo. Como respuesta a Platón, que demandó un gobierno de la sabiduría de los custodios filosóficos, Aristóteles preguntó: “¿Quién guarda a los custodios? ¿Cómo podemos asegurarnos de que los gobernantes usen su poder en función del interés del pueblo y no de sí mismos? La salvaguardia más fuerte contra el abuso es que el pueblo tenga el poder de despedir a su gobierno a través de elecciones. La posibilidad de ser desplazado del poder es el seguro más importante contra el abuso del poder gubernamental.

Sin embargo, el propio pueblo puede ser una amenaza a la libertad. El pensador francés, Alexis de Tocqueville, describió que el peligro más grande de la democracia viene de la “tiranía de la mayoría”. Los padres fundadores de los EE.UU. eran totalmente concientes de la amenaza a la libertad, por parte de aquellos que tienen poder. Alexander Hamilton escribió en *The Federalist Papers*, en 1787: “Los hombres adoran el poder... Da todo el poder a muchos, y oprimirán a los pocos. Da todo el poder a los pocos, y oprimirán a los muchos.”

Lord Acton, historiador inglés, identificó la misma falta en la democracia: “Lo maléfico que domina la democracia es la tiranía de la mayoría, o más bien del grupo, no siempre la mayoría, que logre, por fuerza o fraude, ganar las elecciones.” Entonces, la democracia liberal es una democracia limitada porque impone límites a los poderes del gobierno, aunque sea ejercitado por el consentimiento de la mayoría. Los derechos de las minorías, y el individuo, deberían ser protegidos.

Democracia promueve los intereses del pueblo

¿Cómo asegurar que los intereses del pueblo son promovidos, y no sólo los de los gobernadores? Con elecciones regulares, los políticos saben que si no cumplen con el interés del pueblo, serán echados del poder. Jeremy Bentham fue el inventor del concepto de la utilidad, que hoy es la base de la economía moderna. El quería “la mayor felicidad para el mayor número de gente”. Se convirtió en un defensor de la democracia ya que la veía como la única manera de servir al interés de todo el mundo. La democracia busca maximizar los intereses. Aunque no todos pueden ser satisfechos, ellos serán considerados pues cada persona es un potencial votante que puede contribuir a la reelección o triunfo de un candidato. “Así como la felicidad de la gente es el único objetivo del gobierno, el consentimiento de la gente es la única base del mismo; verdaderamente moral y forma natural de las cosas”, demandó John Adams, uno de los primeros presidentes de los EE.UU..

Participación política realista

La mayoría de la gente no está muy interesada en la política. Tiene mejores cosas que hacer con sus vidas: trabajar para vivir, pasar un tiempo con sus seres queridos o disfrutar los placeres de la vida. La democracia no exige a la gente que le preste más atención a la política de lo que ellos desean. El voto es el mínimo ejercicio. Los votantes son estimulados a seguir el debate político, pero sin ninguna obligación a hacerlo.

Sin embargo, para la minoría interesada en política, hay muchas oportunidades para participar. La democracia ofrece participación a través de debate y discusión pública, el ejercicio del voto y por candidatearse. John Stuart Mill pensaba que la participación política era altamente deseable, porque produce desarrollo intelectual, virtud moral y comprensión práctica en los activistas. La política es llevada por aquellos con el tiempo, interés y la energía requeridos. El problema con la democracia directa o participativa es igual a lo expresado por Oscar Wilde sobre socialismo: “Lleva demasiadas noches”. Sin embargo, el votante común, en el momento de ejercitar su derecho al voto, toma ventaja del debate de los políticamente activos. El valor de la educación política fue alabada por Thomas

Jefferson, presidente de los EE.UU. y autor de la declaración de la independencia: “No conozco ningún depositario más seguro de los poderes más importantes de la sociedad que el pueblo propio, y si pensamos que él no está lo suficientemente preparado para ejercitar su mecanismo de control con mayor discreción, la solución no es privarlo de él, sino educarlo para un mejor ejercicio del mismo.”

Razón, no pasión

El escepticismo griego hacia la democracia fue parcialmente basada en el temor que los “demos”, la masa analfabeta, eran los menos calificados para tomar decisiones. Las masas se dejaban llevar por pasiones, emociones e instintos, como la envidia y la ira, más que la razón y la reflexión. La democracia representativa está diseñada para asegurar que, antes que las decisiones sean tomadas, las implicaciones y consecuencias son enteramente consideradas. El público debe considerar atentamente los asuntos y presentar sus diversas opiniones. Los representantes elegidos deberían tener el tiempo, la educación y la sabiduría para debatir y considerar las leyes y decisiones hechas a favor de la gente. Por esta razón, la democracia debería ser representativa y no directa.

Igualmente, el elegido es un representante – y no un delegado – dirigido por la opinión de sus votantes. Edmund Burke expresó esto en su discurso dirigido a los electores de Bristol. “Su representante no sólo les debe su producción, sino también su juicio, y él los traiciona, en vez de servirles, si los sacrifica por la opinión de ustedes.” Un parlamento no debería actuar como un Congreso de Embajadores, representando varios intereses, sino “es una asamblea deliberativa de una sola nación, con un solo interés: el de todos”. Los representantes están para considerar los intereses de la sociedad o de la nación, como un todo, y no sólo los intereses de los que los votaron.

Estabilidad y legitimidad

Los sistemas políticos requieren estabilidad, con la capacidad de tomar decisiones de largo plazo. La mejor manera de lograr la estabilidad es a través de la legitimidad, la autoridad de tomar decisiones o el “derecho de gobernar”. El estado necesita la

aprobación pública de sus reglas, aún cuando no estén de acuerdo con una decisión en particular, y especialmente aceptadas por aquellos fuera del poder. La gente no necesita aprobar cada decisión, pero sí la manera en que son tomadas: el proceso y no el resultado. La democracia liberal es más apta para proveer legitimidad que cualquier otro sistema, porque el poder está ejercido con el consentimiento del pueblo. Cada individuo tiene la oportunidad de expresar sus opiniones e intereses, participar en el proceso y buscar de captar el poder. Elecciones regulares y abiertas proveen del consentimiento. La democracia es más estable que cualquier otro régimen porque tiene legitimidad ante los ojos de la gente.

Característica de la democracia liberal

La democracia no es solamente una persona, un voto. Lograr que una democracia funcione requiere ciertas características.

Casi todos deben tener el derecho al voto, sufragio universal. Esto es fundamental si uno quiere asegurar la consideración del interés de todo el mundo. Cada excepción tiene que ser justificada por sólidos argumentos, por ejemplo el no voto de los niños.

Tiene que haber elecciones libres, abiertas y regulares. Las elecciones tienen que ser libres en el sentido de que los votantes deberían ser capaces de ejercer su voto sin presión. Esto es la razón porque las elecciones normalmente son secretas. Tienen que ser abiertas, o sea, que cualquiera debería tener la oportunidad de ser candidato y de presentar sus ideas a los votantes. Tienen que ser regulares. Debería haber elecciones entre 3 y 5 años, para así procurar un equilibrio entre la voluntad del gobierno de responder a los deseos populares, y la responsabilidad, para que los resultados de los actos del gobierno sean develados ante el pueblo, antes de que se hagan elecciones nuevamente, y el voto del pueblo los juzgue.

Tiene que haber un abanico de partidos. A pesar de los reclamos de algunos países comunistas y africanos, no puede haber una democracia con un solo partido. Para que los partidos sean sensibles a los votantes, y la tiranía sea evitada, es esencial que los votantes tengan la posibilidad de cambiar los partidos en el poder y remplazarlos por otro. Un abanico de partidos también asegura

que los defectos de todos los partidos sean debatidos y abiertos al público, antes de ejercitar el voto. Hay un rol central para la oposición constructiva.

Tiene que haber libertad de expresarse y de asociarse. Cada uno debe tener la oportunidad de expresar sus opiniones. Sino ¿cómo sabrían los representantes cual es el interés del pueblo? Cada uno debe tener la oportunidad de juntarse y así presentar sus opiniones e intereses, por lo tanto tiene que haber libertad de formar partidos y grupos de interés.

Tiene que haber control y evaluación. Para evitar el peligro de tiranía de la mayoría o de la minoría, el poder no debe ser concentrado en las manos de un individuo o una institución. Por esto, en una democracia liberal, el control y la evaluación existen para impedir la concentración del poder, sobre todo en el poder ejecutivo. Toca al legislativo pedir responsabilidad al ejecutivo, por sus acciones. El poder legislativo normalmente es bicameral y las dos asambleas son elegidas de manera distinta. El poder judicial debe ser independiente del ejecutivo. Debe haber un poder importante a nivel de la administración local.

Tiene que haber una constitución que ordene las reglas y los procedimientos del gobierno. Normalmente esto se hace en un solo documento, pero cada sistema está fundado por una mezcla de reglas escritas y acuerdos implícitos o convenciones. Debe haber seguridad jurídica, para que todos puedan conocer las reglas por las cuales están gobernados. Las democracias liberales normalmente evitan constituciones con demasiados detalles – cosa que daría poca flexibilidad – y también evitan constituciones con políticas específicas que podrían quedar desactualizadas.

Gobierno representativo y responsable

Las democracias liberales son imperfectas porque buscan equilibrio entre representación y responsabilidad y ser sensibles a los deseos e intereses de los votantes, asegurando buenas decisiones con consecuencias positivas de largo plazo. Inevitablemente, este equilibrio nunca será completamente logrado. No obstante, ningún otro sistema político comparte estos dos objetivos. El precio de la

democracia es el esfuerzo para cumplir un gobierno representativo y responsable.

Lectura

A.H. Birch, *The Concepts and Theories of Modern Democracy*, London, Routledge, 1987.

Alexander Hamilton, James Madison and John Jay, *The Federalist Papers*, New York, New American Library, 1989 (1787), Number 10.

John Locke, *A Second Treatise on Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960 (1690), chapters 7-10.

Diane Ravitch & Abigail Thernstrom, *A Democracy Reader*, New York Harper Collins, 1989.

Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, New York Fontana, 1968 (1840), Volume 1, Part 2.

Preguntas para reflexionar

1. Los políticos, ¿deben hacer una política apoyada por la mayoría del pueblo, según los sondeos de opinión pública, independientemente de qué consideran lo mejor para el país?
2. ¿Cómo prevenir una tiranía de la mayoría?
3. ¿Debe haber referéndums? Si la respuesta es si: ¿Cuándo?

Igualdad

“Todos los hombres tienen iguales derechos, pero no a iguales cosas”

Edmund Burke

¿Qué es igualdad?

Igualdad es el principio de que la gente debe ser tratada de la misma manera, o igualmente. Pero obviamente, en muchas de sus características, como talentos, habilidades, apariencia o preferencias, la gente no es igual. Nadie cree que todos los seres humanos son idénticos, entonces ¿en qué sentido la gente es igual?

Sobre la igualdad, lo que se debate es cuándo es pertinente – y cuándo no – tratar a la gente igualmente. Se puede identificar por lo menos a cinco tipos de igualdad: igualdad moral (o formal), igualdad ante la ley, igualdad política, igualdad de oportunidades e igualdad de provecho. Los tres primeros tipos son deseables, el último es altamente indeseable, y el valor de igualdad de oportunidades depende de cómo está interpretado.

Durante mucho tiempo de la historia del mundo, la igualdad fue ignorada como principio moral, o considerada como algo inconcebible e incompatible con la realidad. Fue considerado como algo normal que la gente sea tratada de maneras distintas, como leyes distintas para nobles o campesinos. Una declaración temprana de igualdad fue hecha por Aristóteles, cuando proclamó que no se debería hacer ninguna distinción entre hombres que son iguales en todos los aspectos pertinentes en relación con el asunto en cuestión, cosa que por supuesto plantea la cuestión de ¿Qué es pertinente? El cristianismo predicaba el principio de que para Dios todas las almas tenían el mismo valor.

Thomas Hobbes pretendía que en el estado de naturaleza, los hombres eran iguales, pero era un estado tan indeseable, en el cual la vida era “solitaria, desagradable, brutal y breve”. Los hombres estaban ansiosos de sacrificar esta igualdad a favor del orden, bajo un líder fuerte, el Leviatán. Como tantas veces en la historia de la filosofía moderna, una ruptura decisiva ocurrió con John Locke.

Este mantenía que los hombres tenían iguales derechos en el estado natural, pero que se congelaban bajo el gobierno político. Estos derechos a la vida, la libertad y la propiedad pertenecían a todos los seres humanos. Fue en este sentido de iguales derechos, que la Declaración de la Independencia Americana declaró que “todos los hombres son igualmente creados”. Su autor, Thomas Jefferson, en otras ocasiones denunciaba a aquellos que pretendían que existía una jerarquía natural y que la gente debería reconocer su lugar en la sociedad. “Las masas de la humanidad no nacieron con sillas de montar en sus espaldas, ni algunos favorecidos con botas y espuelas para montarlos, con la gracia legítima de Dios.” El siglo XIX fue un período de lucha, para establecer las implicaciones de iguales derechos en cuanto a la abolición de la esclavitud, la provisión del principio de igualdad ante la ley e igualdad política, con la cual los ciudadanos tenían igual derecho al voto. Sin embargo, en muchos países las mujeres no obtuvieron el voto antes de principios del siglo XX. Durante el tiempo de apartheid en Sudáfrica, a los negros y los mulatos les fueron negados iguales derechos políticos y de propiedad. Fue durante este siglo, con el auge del socialismo y el comunismo, que la igualdad empezó a ser asociada con la igualdad material o “igualdad de provecho”. El principio de igualdad de oportunidades también ganó terreno durante este siglo, pero se transformó en un principio distinto, casi idéntico a aquel de provechos iguales.

Igualdad moral

Cada ser humano es moralmente merecedor de consideración, con el derecho de hacer elecciones sobre sus propias vidas. Esto surge desde su existencia como ser humano, y está fundado en la concepción de que hay ciertas cosas que cada ser humano tiene en común con otro, (particularmente derechos naturales o humanos), y esto hace que merezcan respeto. El simple hecho de que una persona tiene distinta religión, nacionalidad o género no significa que esa persona no tenga valor. Como ser humano, uno tiene el derecho de vivir su vida de la manera que uno elija, con tal que no invada la vida de los demás. Por lo tanto, esta concepción está opuesta a la esclavitud, y sus defensores querían prohibirla en su momento, ya que un esclavo está privado de su derecho a vivir su vida como a él le plazca. Immanuel Kant desarrolló una regla, a partir de

esta presunción de igualdad formal. Esa regla ha sido llamada el imperativo categórico: “Haz a los demás lo que hubieras hecho a ti mismo.”

Por supuesto, esto no significa que el comportamiento de todos es moralmente igual. Evidentemente hay gente que se comporta mejor que otros, y algunos que cometen malas acciones. Lamentablemente, no hay ningún consenso convenido sobre el uso correcto de este sentido de igualdad. Hay varios términos que tratan, sin lograr, de captar este principio: Igualdad formal, igualdad moral, igualdad de estado, igualdad de valor e igualdad de respeto.

Igualdad ante la ley

La consecuencia política más importante del reconocimiento de igualdad moral, se halla preferentemente en el principio de igualdad legal o igualdad ante la ley. Establece que la ley debe tratar imparcialmente a cada individuo, independientemente de características irrelevantes como nacionalidad, grupo étnico, fortuna, clase, género, religión o raza. Esta es la razón porque la justicia es “ciega” a todos los factores que no sean directamente atados al caso. Entonces, la igualdad legal está fuertemente ligada con el principio de seguridad jurídica. La igualdad ante la ley fue la base de los reclamos tempranos de los movimientos de los derechos de las mujeres, de que las mujeres tengan los mismos derechos legales como los hombres, como por ejemplo el derecho de poseer una propiedad y de votar.

Cicerón, el orador romano, notó la distinción moral entre distintos tipos de igualdad. “Es indeseable igualar la riqueza – y cada uno no puede tener los mismos talentos – pero los derechos legales deberían ser iguales, por lo menos para ciudadanos de la misma mancomunidad.” La declaración francesa sobre los Derechos del Hombre en 1789 ordenaba que la ley “debe ser igual para todos...y todos son considerados iguales por la ley, son igualmente elegibles para cualquier función, posición y empleo, en función de sus distintas habilidades, sin ninguna otra distinción salvo aquella construida por sus virtudes y talentos.”

Igualdad política

Igualdad moral también es la fuente de la igualdad política, en el sentido de que cada uno tiene derecho a votar, salvo que haya una razón válida y legítima por la cual una persona debe ser privada de este derecho. Como merecen ser considerados los intereses de todos los humanos cuando se toma decisiones comunes, cada uno debe tener un voto para asegurar que su propio interés sea considerado por los políticos elegidos. Puede haber excepciones, como niños, discapacitados mentalmente y criminales condenados, que son incapaces de identificar su propio interés o que han invalidado este derecho por no obedecer a la ley. Existe entonces un concepto de derechos políticos iguales que no conviene traicionar sin meditarlo cuidadosamente.

Igualdad de oportunidad

La igualdad de oportunidad está basada en la visión de que los individuos deben tener las oportunidades, o las posibilidades, a su alcance para lograr lo que cada uno considere éxito en su vida. Esta idea es normalmente expresada por metáforas lúdicas, por ejemplo “un principio igual en la vida”, o “un polideportivo igual para todos”. Debe haber un punto de partida igual para la carrera de la vida, pero con un fin desigual. Esto fue descrito por Margaret Thatcher como “el derecho de ser desigual”. La meta es que debe haber oportunidades para los talentosos, y que la promoción se debe hacer a través de habilidad, no debido a la familia o a conexiones sexuales o políticas.

Una sociedad semejante sería una meritocracia, o gobierno de los capaces y talentosos quienes obtuvieron sus posiciones por méritos. Mérito ha sido definido como capacidad más esfuerzo. Con la igualdad de oportunidad se trata de quitar obstáculos injustos para poder realizarse. La posición social debe estar basada en el esfuerzo y capacidad individual. Esto está íntimamente ligado a la idea de la formación para todos, para que cada uno pueda desarrollar su máxima capacidad. Tanto los defensores como los opositores de la meritocracia reconocen que las consecuencias van a resultar en mayores desigualdades.

Esa visión está basada en la idea de libertades iguales. De todas formas, quizás sería mejor describir esto como el principio de la máxima oportunidad. En la práctica, nunca es posible obtener oportunidades iguales, y además no sería deseable. Una de las fuentes más importantes de oportunidades desiguales es la familia, en cuanto hay una diferencia entre padres cálidos y amorosos, que se preocupan profundamente de sus hijos, y otros que se preocupan más de sus propios deseos egoístas. Siendo imposible asegurar que cada padre sea bueno y amoroso, la aplicación estricta del principio de igualdad de oportunidad requeriría separar a los niños de sus padres y educarlos a todos juntos, colectivamente. Esto sería imposible aceptar para cada persona que cree en el valor de la familia. El compromiso total de borrar cada diferencia de oportunidades requeriría una sociedad totalitaria en la cual el estado fuera capaz de controlar cada aspecto de la vida, para garantizar que nadie obtenga una ventaja injusta, como por ejemplo un profesor superior a los demás.

Discriminación positiva

La idea de igualdad de oportunidades (y no mayor oportunidad) es la raíz de la tendencia hacia la discriminación positiva, o sea retribuciones desproporcionadas pero favorables para ciertos grupos, como compensación de un tratamiento desigual anterior o actual. Esto se puede manifestar en por lo menos tres formas: “alcance”, que incita a las minorías para obtener puestos; preferencias, que priorizan a un grupo sobre los otros; y cupos, que hacen corresponder la representación de un cierto grupo con el porcentaje que tiene el mismo en la sociedad entera, para que la igualdad de oportunidades tenga existencia real. Originalmente, la idea fue hacer a las minorías concientes de las oportunidades existentes, y apoyarlas para conseguirlas. Esto es imposible de objetar. Sin embargo, el sentido de la idea se ha transformado en preferencias y cupos, que sí se objetan. La discriminación positiva debe ser cuestionada, y es, en sí misma, una negación de las cuatro igualdades definidas en las páginas anteriores. Primero, los grupos son favorecidos por razones inadecuadas. Los beneficios de la discriminación son frecuentemente dirigidos hacia los miembros relativamente formados y exitosos de los grupos. Segundo, el tratamiento injusto de individuos en el pasado, no se puede

corregir por un tratamiento favorable hoy, hacia otros individuos, que por casualidad nacieron dentro del mismo grupo. Tercero, cada discriminación causa efectos inversos para el recientemente privilegiado. En vez de ser reconocido por haber logrado su posición gracias a sus méritos, la suposición de la gente será que fue favorecido de alguna manera, y eso reduce la confianza y la credibilidad en el resto de la población. Cuarto, es injusto ser tratados en forma desigual para los miembros del grupo de la mayoría. Lo más importante de todo: es fundamentalmente contrario al principio de igualdad formal y legal, que la gente no sea tratada en base a sus propias virtudes y fallos – lo que Martin Luther King llamaba “el contenido de nuestro carácter” – sino en base a características irrelevantes como género o raza.

Igualdad de provecho

La igualdad de provecho es el sentido más usado de igualdad. La mejor manera de describirla es por igualitarismo, y significa que debe haber reparto igual para todos. En vez de preocuparse de las condiciones por la participación pública en la sociedad, esta se preocupa de los resultados, del final de la carrera, un cambio de foco desde oportunidades hasta recompensas. Todos los corredores van a terminar la carrera juntos, o van a recibir las mismas recompensas – sean los primeros o los últimos. Igualdad de resultados se trata de igualdad material o igualdad en las condiciones de vida. Esto requiere redistribución desde los que tienen más hacia aquellos que tienen menos, donde la meta principal es eliminar la brecha.

Los igualitaristas suelen producir confusión, pretendiendo igualdad de ingresos o de fortuna. Aunque dos personas recibieran ingresos iguales, la desigualdad de fortunas se produciría rápidamente, porque uno de los dos ahorraría una parte de sus ingresos, o la gastaría en beneficios de largo plazo – como por ejemplo restaurar su casa -, mientras el otro gastaría todos sus ingresos consumiéndolos a corto plazo – por ejemplo en cigarrillos – y no ahorraría nada. Muy pronto, la primera persona sería mucho más rica que la segunda, a pesar de que hubieran recibido iguales ingresos.

Junto con la mayoría de los casos de igualdad moral, uno debería rechazar la igualdad de resultados como una meta deseada. Primero,

no es natural. La condición natural del hombre es la desigualdad de posesión material. Para cambiarlo, se requiere de actos obligatorios y poco naturales. Individuos libres, rápidamente tendrán diferencias en ingresos, fortunas y nivel de vida. Segundo, requeriría un rechazo masivo de la libertad individual y una interferencia masiva del estado en la vida de la gente. Tercero, sería altamente ineficaz, ya que reduciría los incentivos para trabajar y producir. ¿Por qué trabajar, si sabes que recibirás los mismos beneficios independientemente de tus actos? Cuarto, es injusto porque la gente tiene derecho a recibir los beneficios de su propio trabajo. Quinto, la riqueza tiene que ser producida. Los igualitaristas están tan ocupados repartiendo la riqueza, que raramente consideran la conexión entre producción y distribución. Si estás produciendo, y de pronto descubres que parte de tu fortuna está siendo regalada a otros – sin tu autorización – vas a disminuir tu producción de riqueza.

Responderás a incentivos. La consecuencia es la pérdida de riqueza, para la sociedad como entidad. Es una ilusión pensar que la distribución puede ser cambiada sin efectos en la producción de riqueza. Por último, “¿Quién va a igualar a aquellos que igualan?” Alguien tiene que tener el poder de decir quién va a tener qué cosa. Los miembros de esa elite tendrán considerablemente más poder que cualquier otro, y usarán este poder a favor de sí mismos. Mientras los miembros de la nomenclatura comunista muchas veces tenían sueldos parecidos a los demás, podían usar su poder político para mejorar sus propias condiciones. Para lograr igualdad de provecho, hace falta una desigualdad masiva del poder político.

Para la igualdad, contra igualitarismo

Un sistema político justo, mostraría respeto a: igualdad ante la ley, es decir desarrollar un sistema jurídico que trate igualmente a cada persona; derechos políticos iguales para que todo el mundo tenga derecho al voto y la libre expresión y oportunidades iguales en el sentido de carreras abiertas para el talentoso. Una sociedad libre y justa rechazará la discriminación positiva, la redistribución y el igualitarismo.

Lectura

Peter Bauer, *Equality, Third World and Economic Delusion*, London, Weidenfeld & Nicholson, 1981, Part 1.

Antony Flew, *The Politics of Procrustes*, New York, Prometheus, 1981.

Milton & Rose Friedman, *Free to Choose*, London, Secker & Warburg, 1980, chapter 5.

F.A. Hayek, *The Constitution of Liberty*, London, Routledge, 1962, chapter 6.

William Letwin, *Against Equality*, London, Macmillan, 1983.

Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Oxford, Blackwell, 1974, chapter 8.

Preguntas para reflexionar

1. La brecha entre la riqueza de los más ricos y los más pobres de una sociedad ¿es un problema?
2. ¿Ustedes creen que todos los ciudadanos de su sociedad están siendo tratados igualmente ante la ley?
3. ¿Cómo podemos maximizar las oportunidades económicas y sociales?

Libre empresa

“Ser controlados en nuestros asuntos económicos es... ser controlados en todo.”

Friedrich Hayek

¿Qué es libre empresa?

Libre empresa es el sistema económico basado en el intercambio voluntario de mercancías y servicios, con lo cual la gente determina sus propios negocios económicos, decidiendo dónde trabajar, o invertir, cómo gastar o ahorrar los frutos de su trabajo, y con quién hacer negocio. En una sociedad de libre empresa, la gente está libre de tomar estas decisiones, porque una estructura de leyes permite a los ciudadanos poseer propiedades, intercambiar lo que les pertenece (incluso su propio trabajo) y hacer contratos con obligaciones legales.

Este régimen de leyes permite a los individuos cooperar, para su beneficio mutuo, formando asociaciones legales para la gestión de su comercio, incluso corporaciones, sociedades y organizaciones sin objetivos de ganancia. El gobierno tiene el rol de proteger las propiedades de la gente y reforzar sus contratos, para que la gente pueda hacer su comercio con confianza del uno hacia el otro. Sin embargo, en una sociedad de libre empresa, este rol del estado es muy limitado. En una sociedad así, las barreras económicas para la libre empresa, como impuestos, regulaciones y gastos gubernamentales, quedan en un nivel mínimo.

El comercio y el intercambio han sido una parte integral de cada civilización humana, y un reconocimiento parcial del valor de estas actividades fue un factor clave en el crecimiento de occidente. En las áreas donde el poder de la iglesia y del estado disminuía, y donde había fuentes de autoridad compitiendo, un grado de libertad económica permitía que la gente prosperara y creciera en número. La relativa libertad económica en los estados-ciudades italianos del Renacimiento, en la República Holandesa del siglo XVII, y sobre todo en Inglaterra y sus colonias americanas, hizo que estas naciones se transformaran en centros de comercio. Sin embargo, recién en el último cuarto del siglo XVIII, un economista escocés, Adam Smith, fue el primero en construir una teoría sistemática

sobre el funcionamiento de la libre empresa. En el libro *La riqueza de las naciones*, Smith trata de explicar cómo la riqueza pudo crecer en Inglaterra desde el advenimiento de su monarquía constitucional y parcial, en 1688. El libro fue impreso en 1776, el mismo año de la Guerra de la Independencia Americana, y tuvo una influencia importante en los padres fundadores de los Estados Unidos, de los cuales Smith apoyaba su rebeldía.

La idea de una economía que básicamente se gestionaba sola – sin la supervisión de un gobierno centralizado – transformó el pensamiento económico en Occidente. La nueva teoría de Smith era un desafío para la práctica económica vigente en ese momento – un sistema de mercantilismo por lo cual los monarcas y ministros manejaban la economía. El viejo orden económico estaba basado sobre la idea de que el origen de la riqueza de una nación, se encontraba en sus existencias de oro, plata y metales preciosos. La suposición fue que el comercio se gestionaba mejor garantizando monopolios a gremios y corporaciones. Se hicieron leyes para suprimir sueldos y mantener los costos en un alto nivel, y una red compleja de altos impuestos y derechos de aduana fue exigida para financiar las aventuras militares que llevaban a cabo los gobiernos para saquear los recursos de otras naciones, y llevar a sus pueblos hacia la esclavitud. Smith tiró abajo estas ideas, demostrando que la riqueza de las naciones derivaba de la división del trabajo, que permitía una especialización para ofrecer al cliente lo que deseaba. El único valor del dinero, dijo Smith, era lo que podía comprar. El poder adquisitivo fue incrementado por la competencia y por lo tanto, creaba riqueza.

La libre empresa aumenta los sueldos de los trabajadores

Las ideas que hicieron de Adam Smith un defensor del libre comercio, gobierno barato y mercados abiertos, todavía hoy están aumentando el nivel de vida de la gente trabajadora. En los estados donde estas ideas predominan, como en los EE.UU., los sueldos de los trabajadores han subido a los mayores niveles de la Tierra. En cambio, las naciones que han experimentado con planeamiento gubernamental, han fallado en levantar a la gente del hambre y la pobreza. La libre empresa sube los sueldos del pueblo, estimulando la voluntad y habilidad pública de producir lo que el prójimo

requiere. Esta es la razón principal porque hace falta menos horas de trabajo en los EE.UU. que en Rusia para ganar lo suficientemente como para comprar un televisor, un auto o una computadora. No es trabajo duro, sino productividad, lo que importa.

La gente en países pobres normalmente trabajan muchas horas, pero su posibilidad de ofrecer al cliente lo que desea – y su recompensa por esto – está limitada por la intervención del gobierno. La libre empresa aumenta los ingresos del pueblo, porque son incentivos poderosos para servir a los consumidores, lo que ellos piden.

La libre empresa satisface a los consumidores

En una economía de libre empresa la gente puede servir a los clientes gracias al mecanismo de precios. Esta amplia red de comunicaciones de variación de costos, indica a los trabajadores y a los inversores donde aumenta y donde baja la demanda. Una alta demanda del consumidor de un producto particular empuja los precios hacia arriba, aumentando las ganancias para los inversores. Estas ganancias traen más inversiones, empujan los sueldos hacia arriba y atraen más trabajadores al mercado. Entonces, la sociedad crea más de lo que quiere el consumidor, en la medida que la cantidad de una mercancía o servicio particular va aumentando, para los consumidores el costo a largo plazo va bajando. Los incentivos intrínsecos del sistema de libre empresa garantizan que los recursos de la sociedad estén dirigidos a satisfacer la voluntad de los consumidores, y que se alejen de las áreas de producción menos demandadas. En este sistema, el consumidor es soberano, dictando dónde y cómo se usan los recursos de la sociedad, decidiendo de qué manera sus ingresos se gastan o se ahorran. Estos ingresos, por su lado, serán más altos que el valor de los productos y los servicios que este individuo suministra a la sociedad, según la demanda de la misma.

La libre empresa reduce el costo de vida y crea nuevos productos

La libre empresa es un proceso de descubrimiento que permite a la gente descubrir lo que el cliente quiere. La libertad de comprar y vender permite la introducción de mercancías y servicios en el mercado, y la gente tiene la libertad de aceptar o rechazar estos

productos. La libre empresa permite a los contratistas innovar con nuevas ideas para crear nuevos productos, y refinar los existentes. El mecanismo de costo va señalando a trabajadores e inversores si los nuevos productos son aceptados o no. Al principio, los nuevos productos como videos, hornos micro-ondas o teléfonos celulares, son caros y solamente accesibles para los ricos, pero cuando los productos se van probando y modificando, y más capital se invierte en su desarrollo, el costo baja.

De esta manera, los lujos de la minoría rica se transforman en las necesidades de muchos. Una sociedad de libre empresa sigue aumentando la producción de mercancías y servicios, y así el precio de estos productos baja – en relación con los ingresos de la gente – reduciendo el costo de vida.

La libre empresa estimula la productividad

Los incentivos inherentes economía de libre empresa también fomentan la productividad, porque empuja la voluntad pública hacia el servicio a los demás, mejor que cualquier otro sistema económico creado por el Hombre. La recompensa por servir al cliente es mejor que en sistemas económicos alternativos, ya que en un sistema de libre mercado, la gente tiene la libertad de guardar los frutos de su propio trabajo y de correr riesgos. Un sistema de esclavitud, donde el individuo es forzado a trabajar para otros, o una economía planeada, donde el gobierno organiza la producción, destruyen los incentivos para producir. Los impuestos tienen el mismo efecto. Los impuestos funcionan como los recios, es el costo – o la sanción – cobrado por la participación en la actividad económica. Cuánto más impuestos gubernamentales existan en inversiones y trabajo, menos serán las recompensas de trabajo e inversiones. Y si las recompensas de trabajo e inversiones bajan, el resultado será menos trabajo e inversiones. Los impuestos son una barrera económica que limita el número de gente que participa en la actividad gravada por impuestos. Los impuestos sobre trabajo e inversiones también excluirán totalmente a algunas personas en la participación de estas actividades. Las regulaciones tienen el mismo efecto. Cuando los costos de producción son altos, los precios aumentan artificialmente y entonces, el costo de vida sube y la mercancía se vuelve inaccesible para los pobres.

La libre empresa saca a la gente de la pobreza

Lejos de enriquecer a la minoría rica, el dinamismo del sistema de la libre empresa se puede apreciar en la manera en que elimina la pobreza, más rápido que otros sistemas económicos. La libertad económica inevitablemente va a resultar en un grado de desigualdad de ingresos y riqueza, pero los intentos de repartir ingresos y riqueza desde los ricos hacia los pobres, va a disminuir la economía y destruir las oportunidades económicas para aquellos que más las necesitan. Los intentos de usar la política gubernamental para determinar los ingresos y la riqueza de la gente crean una sociedad arbitraria donde la posibilidad de acceso directo al poder político determina los ingresos y la riqueza del pueblo. Este tipo de desigualdad es peor para los pobres que las desigualdades de riqueza e ingresos bajo la libre empresa, porque la libre empresa recompensa a la gente con ingresos altos, sólo mientras siga dando el mejor servicio. Permite a la gente servirse de su propio interés solo cuando usa su propiedad y trabajo para servir el interés de los demás. La libre empresa maximiza las oportunidades de los pobres para salir de la pobreza, y hace la vida en la sociedad más económica.

La libre empresa crea empleos

Los críticos de la libre empresa frecuentemente señalan los ciclos de negocios en Occidente, cuando períodos de expansión económica son interrumpidos por recesiones, que aumentan el desempleo. Las fluctuaciones en los ciclos de negocios tenían un rol clave en la propaganda comunista durante la Guerra Fría, pero es notable que estos ciclos hayan sido evitados en el mundo comunista, solamente porque mantenían un estancamiento económico permanente, produciendo un nivel de vida mucho más bajo que en el Oeste. De hecho, las depresiones y recesiones económicas son causadas por la inflación, que es el resultado de la circulación de dinero y de crédito más rápidamente que el crecimiento real de la economía. El aumento de la circulación de dinero en relación con el valor de la producción va comiendo el valor de la moneda, y crea inflación que aumenta el desempleo, cuando la gente se entera que su moneda está perdiendo valor. La solución no es la abolición de la libre empresa, sino quitar la responsabilidad del abastecimiento de dinero al gobierno. El

desempleo no solamente está causado por la inflación, sino también por impuestos y regulaciones sobre el trabajo, produciendo un desequilibrio entre la provisión de trabajo y la demanda del consumidor. En una economía de libre empresa, siempre hay empleo, porque la demanda del consumidor nunca se agota.

La libre empresa guarda el medio ambiente

De la misma manera en que la libre empresa ha multiplicado los bienes y servicios disponibles y ha bajado los precios de aquellos, también ha hecho crecer el depósito de los recursos naturales, y bajar los costos de la energía y los recursos del mundo. Este efecto es la clave para entender porque la calidad del aire y del agua está mejorando en economías como la de los EE.UU., mientras el comunismo dejó cicatrices de polución y despojo en sus sociedades. Esto también es una explicación importante por la cual la gente que goza de mayor libertad económica, en el momento cuando nace, tiene la expectativa de una vida más larga. Riqueza es salud. El sistema de libre empresa ha creado la riqueza que hizo posible el descubrimiento de nuevas fuentes de energía y el uso más eficiente de los recursos naturales. La posesión privada de recursos naturales también ha servido para proteger y mejorar el medio ambiente, ya que los propietarios privados tienen un interés en la preservación duradera de los recursos y por consecuencia son mejores administradores que el estado. La libre empresa ha maximizado la libertad del recurso fundamental – la humanidad – resolver los problemas creados por las nuevas tecnologías e igualmente ha hecho posible vivir y prosperar con su ingeniosidad y creatividad a miles de millones de personas más, en un mundo que antes sólo podía sostener a una fracción de la población total.

Sin la libre empresa no puede haber democracia

Por último, la libre empresa es una condición necesaria pero no suficiente para la democracia y las libertades civiles asociadas con la libertad política. La razón es que no se puede controlar a una economía sin controlar a la gente. Una vez que las decisiones económicas son brutalmente alejadas de los millones de individuos que trabajan, invierten, ahorran y gastan, para en cambio ser tomadas por una autoridad central, se hace necesario forzar a

los individuos para concordar bien con el plan del estado. El poder que esto da al gobierno hace posible castigar a aquellos que no cumplen lo que piden las autoridades. Cuando el poder está concentrado dentro del estado, la oposición a los planes del gobierno es extremadamente difícil y peligrosa. En una sociedad de libre empresa, donde los medios de producción son de propiedad privada, siempre hay empleadores alternativos y sindicatos, partidos políticos, grupos de lobby, diarios, radio y estaciones de televisión con fondos privados y también lugares de reuniones y de culto. Justo como explicó Leon Trotsky: "Cuando el estado es el único emperador, estar en contra significa morir lentamente de hambre."

Lectura

Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, London, University of Chicago Press, 1962, chapters 1, 2.

Milton & Rose Friedman, *Free to Choose*, London, Secker & Warburg, 1980, chapters 1, 2.

Friedrich Hayek, *The Road to Serfdom*, London, University of Chicago Press, 1976 (1944).

Henry Hazlitt, *Economics in One Lesson*, New Rochelle NY, Arlington House, 1979.

Peter Saunders, *Capitalism: A Social Audit*, Buckingham, Open University Press, 1995.

Adam Smith, *The Wealth of Nations*, Indianapolis, Liberty Press, 1981 (1776).

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué el libre mercado es superior al socialismo del estado?
2. ¿Cómo podrían hacer más aceptables los libres mercados?
3. ¿Cómo podrían extender los mercados en sus países?

Libertad

“La única libertad que merece su nombre es aquella que persigue nuestro bien personal, según nuestro propio modo, siempre y cuando no tratemos de privársela a los demás, o estorbar sus esfuerzos para obtenerla.”

John Stuart Mill

¿Qué es libertad?

Libertad significa que uno debe tener la posibilidad de elegir actuar, sin interferencia de otros. Uno debe tener la posibilidad de decidir cómo uno quiere vivir su vida, salvo si la actividad interfiere en la libertad de los demás. Proteger la libertad es uno de los objetivos primarios del gobierno.

Hoy el valor moral de la libertad está reconocido como una característica mayor del mundo moderno, pero no siempre fue así. Durante una gran parte de la historia de la humanidad la concepción ha sido que el objetivo del gobierno era de proveer la virtud, la buena vida y una buena sociedad. La expectativa fue que los humanos trabajaran hacia un bien más alto. Originalmente, las libertades fueron derechos específicos, dados a grupos o individuos, por ejemplo un noble o un gremio. No existía el derecho general a la libertad. La idea de la libertad como una condición general que pertenece a todos fue una continuación del siglo XVIII, y asociado con Hobbes y Locke. Locke planteó “El fin de la ley no es suprimir o contener, sino preservar y ampliar la libertad.” El objetivo del gobierno era proteger la libertad de los individuos. Esto fue uno de los temas del siglo XIX, el auge de la libertad como el valor político principal.

Durante el siglo XX, dos tendencias amenazaban este valor: la que argumentaba que la libertad era un valor menor, que debía ser subordinada al logro de una meta primaria como por ejemplo el comunismo o un estado de raza pura, y la de los socialistas y otros, que trataba de cambiar el concepto de la libertad para justificar una extensa interferencia gubernamental en la vida de la gente.

El derecho de vivir la propia vida

Muchas veces la libertad se explica en términos de derechos. Yo tengo el derecho de decidir dónde vivir, dónde trabajar o con quién quiero compartir mi vida. Nadie debe forzarme o detenerme para hacer lo que quiero, siempre y cuando respete los derechos de los demás. Esto viene de la tradición de derechos naturales de Locke. Libertad significa actuar dentro del marco de los propios derechos, pero afectar los derechos de los demás no es libertad. Esto sería un abuso de la libertad, o “licencia”.

La libertad se identifica por un gobierno limitado y el libre mercado. El rol del gobierno es proveer las reglas o el marco para que todos sean libres y para protegerlos de las violaciones de los demás, sobre su libertad. El libre mercado está asociado con libertad económica y libertad de elección: la libertad del consumidor de comprar, la libertad del comerciante de arreglar los precios de sus bienes y servicios (y del consumidor de aceptar o negar pagarlo), la libertad del trabajador de elegir su trabajo o su profesión, y la libertad del productor de producir lo que quiere y de emplear a quién le parezca. Esta libertad sólo puede existir en sociedades capitalistas.

El individuo es el mejor juez de sus propios intereses

Solamente el propio individuo conoce sus deseos y preferencias, sus metas de la vida y por consecuencia sus intereses. Esto implica que el hombre tiene una libre voluntad y que sus elecciones no simplemente son determinadas por las circunstancias y sus antecedentes sociales. Puede usar su razón y su comprensión moral para hacer sus elecciones correctas. Sólo el individuo conoce sus deseos y preferencias. Los demás pueden tener sus ideas sobre que conviene a una persona, pero nadie puede tener el mismo nivel de conocimiento que la propia persona. La libertad significa un rechazo del paternalismo, de que otros puedan estar mejor dispuestos para decidir sobre la propia vida de una persona.

La libertad promueve el interés de todos

No hay ningún conflicto entre la libertad y el orden, o el bien común, o el interés de otros. La libertad tiene efecto a largo plazo para el

interés de todos. Los utilitaristas apoyaron fuertemente la libertad porque maximizaba los intereses. Como dijo Jeremy Bentham, el resultado de una sociedad libre será “la mayor felicidad para la mayor cantidad de gente.”

Adam Smith desarrolló la idea de la “mano invisible”, o lo que a veces se llama “el orden espontáneo”. Cada persona libre estaba “como guiada por una mano invisible para promover un fin que no era del todo su intención original.” Cuando siguen sus propios intereses, los individuos libres están guiados a cooperar con otros, por interés mutuo y en el interés de la sociedad como entidad, y así promueven el bien común.

Para satisfacer sus propios deseos, hay que satisfacer los de los demás. En la *“Riqueza de las Naciones”* Smith reclamó: “No es por la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero que tenemos nuestra cena, sino por su preocupación por sus intereses.” Muchos de los beneficios de la sociedad vienen de las consecuencias no esperadas de los actos de los demás, “el resultado de actividad humana, pero no de diseño humano” – según las palabras de Adam Ferguson.

La libertad conduce al crecimiento del conocimiento

John Stuart Mill defendía la tolerancia, una disposición que permite a todo el mundo pensar, hablar y actuar diferente de lo que nosotros aprobamos. La otra persona puede tener razón, o nosotros podemos mejorar nuestras propias opiniones y nuestra comprensión, tratando de entender las opiniones de los demás, o podemos cambiar la opinión del otro, convenciéndolo a él y a los demás de los errores de su comportamiento. “Odio lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho de expresarlo” es una frase asociada con el filósofo francés Voltaire. En una sociedad libre, una variedad de opiniones y creencias será expresada y probada en la competitividad de las ideas. La verdad rechazará la falsedad. El filósofo austriaco Friedrich Hayek describió una de las consecuencias de la libre sociedad como el crecimiento del conocimiento, un conocimiento que no se coloca en un lugar o un cuerpo, sino que es diseminado en las mentes de cada individuo. La libertad permite lo imprevisto e impredecible.

La planificación central y el forzamiento de los individuos para un cierto objetivo final detienen el surgimiento de nuevas ideas y la realización de experimentos.

Libertad “positiva” no es libertad

Ciertas personas usan el término libertad como la posibilidad de actuar, o el poder de lograr mis deseos, y no en el sentido tradicional que se pregunta ¿Alguien me detuvo para hacer algo? Marca una diferencia entre el ego y el super ego, entre lo verdadero y lo aparente. Esto fue la fuente del concepto de Marx de la “falsa conciencia”, que la gente no reconocía lo que realmente era en su propio interés: el derrocamiento del capitalismo. Sólo los marxistas y el partido Comunista tenían esto muy claro, y entonces debían tener el poder para lograr esta meta, supuestamente pública. Los gobernantes abusan de esta última idea cuando pretenden saber que es lo mejor para todos, sin preguntarle a la gente. Jean Jacques Rousseau usaba el término “libertad” para describir la obediencia a la Voluntad General, o lo bien común. Por esto, cada disidente debe ser “forzado a ser libre”. Por supuesto, según el sentido común, como significado de la libertad, son tonterías.

En un famoso ensayo, *“Dos Conceptos de la Libertad”*, el filósofo de Oxford, Isaiah Berlin, al primer concepto anteriormente mencionado, da el nombre de “libertad negativa” y al otro “libertad positiva”. Su definición de la libertad negativa era “un área en la cual el hombre puede actuar sin la obstrucción de los demás”. Entonces, la libertad es el reino de acciones no impedidas. Hayek la describió como “la ausencia de fuerza”. Berlin definió la “libertad positiva” como “ser su propio dueño”. El pretendía que esta última no era una libertad sino “un poder”. La denegación de la libertad incluye una intención de prevenir una acción. El concepto falso de la libertad es una palabra distinta de “falta de poder”. La diferencia está entre no poder comprar un libro porque este está prohibido por el estado, o porque la librería no lo tiene. Lo primero es denegación de libertad; lo segundo no.

La libertad positiva también significa que el individuo debe dirigirse hacia una meta particular. Entonces el individuo parece existir no para sí mismo sino para satisfacer los objetivos de las colectividades,

como por ejemplo las clases, naciones y razas. Existimos para servir a un objetivo superior, elegido por otros, más bien que para servir a nuestros propios objetivos y metas. Margaret Thatcher desafió esta visión. “La elección es la esencia de la ética: si no hubiera una elección, no habría ética, no habría bien, ni mal; el bien y el mal sólo tienen sentido en cuanto el hombre tiene una libre elección.”

El principio de daño

Por naturaleza, la ley constriñe a los individuos ejercer su libertad, a través de la amenaza de castigo si actúan con ciertas conductas. Se supone que la gente se conforme y obedezca. ¿Cuándo conviene usar la ley para impedir la libertad? En su libro *“Sobre libertad”*, John Stuart Mill procuró una fórmula clásica: “El principio de daño”.

“El único fin por el cual la humanidad está autorizada... individualmente o en grupo, de entrometerse en la libertad del otro, es la auto-protección. Impedir el daño a los demás es el único objetivo legítimo de ejercer el poder sobre otro miembro de una sociedad civil, contra su propia voluntad. Su propio bien, físico o psíquico, no es una justificación suficiente.”

Con otras palabras, la gente debe ser impedida por ley de actuar como quieren, únicamente cuando estos actos hacen daño a otro u otros. Evidentemente, amigos y familia – e incluso desconocidos – pueden tratar de convencer a alguien de actuar en forma diferente: vivir en un lugar distinto, casarse con una persona distinta, trabajar en otro lado. Pero estas no son áreas donde conviene legislar.

Una agenda de libertad

Como la libertad es el derecho de hacer libres elecciones sobre cada aspecto de la vida, siempre y cuando respete la misma libertad de los demás, resulta imposible hacer una lista con todas las libertades. Algunas libertades han recibido una atención particular.

Libertad de conciencia, pensamiento y expresión. Debería haber tolerancia hacia varias y distintas opiniones. Los medios deben ser autorizados a publicar lo que quieren. La práctica de cada religión debe ser autorizada. Cada individuo debe ser autorizado a expresar

su propia opinión sin ser castigado. La gente tiene el derecho de criticar los puntos de vista de los demás, pero no el de impedirles expresar estas opiniones. De la competencia entre ideas y creencias, surgirá la verdad.

Libertad de contrato. Uno debe ser libre a hacer negocio con quien uno quiera. Debe haber libertad de compra y venta con cualquier persona que uno quiere, a cualquier precio mutuamente convenido. Esto también significa la libertad de acordar las condiciones de la cooperación entre empleador y empleado. El rol del estado es garantizar que estos acuerdos realmente sean voluntarios y que no impliquen fuerza o fraude. El estado igualmente existe para garantizar que los contratos estén cumplidos, mediante promover juicios para que las disputas sobre estos contratos sean pacíficamente resueltas.

Libertad de asociación. Uno debe ser libre a asociar o cooperar con cualquier persona y con cualquier objetivo, con tal que no conspire contra las libertades de los demás. Debe haber libertad de casarse o tener relaciones íntimas con quién uno quiera, con tal que sea de consentimiento mutuo. Uno debe ser libre de asociarse con otros, compartiendo intereses comunes – sean intereses políticos, formando partidos políticos o grupos de interés; económicos, a través de grupos de negocio o sindicatos; o social, como coleccionistas de estampillas o bailarines de folklore.

La libertad es el valor más precioso porque es la base de todos los demás valores. Les da sentido. Nos permite vivir la vida que queremos. Pero también requiere la restricción de no entrometerse en la vida de los demás. A cada individuo, cada sociedad, y especialmente a cada estado, les cuesta lograr esto.

Lectura

Isaiah Berlin, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1969.

Freidrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, London, Routledge, 1960, chapters 1-5.

Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, London, University of Chicago Press, 1962, chapter 1.

John Stuart Mill, *On Liberty*, London, Penguin, 1971 (1859).

Adam Smith, *The Wealth of Nations*, Indianapolis, Liberty Press, 1981 (1776).

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué la libertad es buena?
2. ¿La ley debería imponer alguna regulación sobre cuántas horas uno trabaja, para quién y cuánto uno cobra?
3. ¿Las drogas deben ser legalizadas?

Derechos humanos

“Entendimos estas verdades como obvias, que todos los hombres son igualmente creados, dotados por su creador con ciertos derechos que no se enajenan, entre ellos siendo: la vida, la libertad y la persecución de felicidad.”

Thomas Jefferson

¿Qué son derechos humanos?

Los derechos humanos son los derechos que pertenecen a cada ser humano. Un derecho es algo que alguien debe tener, moralmente, y es mucho más que una aspiración o un deseo. Los derechos humanos son derechos morales, y diferentes de aquellos reconocidos por el estado, conocidos como derechos “positivos” o “legales” – los cuales pueden ser o no ser derechos humanos. Una de las metas principales del movimiento de derechos humanos es transformarlos en derechos legalmente reconocidos. El concepto de “humanos” significa que estos derechos pertenecen a todos los seres humanos, independientemente de nacionalidad, religión, género, grupo étnico u orientación sexual. No solamente que se aplican a cada individuo en el mundo entero, sino también pertenecen a cada ser humano que ha existido y que existirá en el mundo.

Como derechos humanos son extensamente reconocidos: el derecho a la vida (que consiste en no ser privado de la vida, torturado o lisiado mutilado), la libertad de expresión, la libertad de poseer propiedad lícitamente adquirida, la libertad de movimiento y la libertad de culto. La esclavitud, la tortura y la detención arbitraria son todas negaciones de los derechos humanos. Estos deben ser considerados como limitaciones para el estado, porque el estado no debe entrometerse en los derechos de los individuos, en sus esferas personales. El rol del estado es asegurar que estos derechos se manifiesten en sus leyes, es decir, hacerlos “derechos legales”. El concepto de derechos humanos también crea una obligación para todos: el principio de reciprocidad, que significa no entrometerse en los derechos de los demás.

Cada derecho humano tiene que cumplir con tres criterios. Primero, tiene que ser universal: pertenecer a todos, en todo. No puede

haber algunos derechos especiales solamente atribuidos a algunos. Segundo, tiene que ser absoluto. No puede ser legalmente limitado por pretextos de interés público o de costos. Los derechos humanos solamente pueden ser limitados cuando se oponen entre sí mismos. Por ejemplo, un terrorista que mata a otros, negándoles así sus derechos a la vida, puede ser privado de su derecho a la vida por pena de muerte o su derecho a la libertad si está condenado a prisión. Tercero, no se pueden enajenar. No es posible renunciar a ese derecho; por ejemplo no es posible venderse como esclavo.

Derechos naturales

Una identificación temprana de la existencia de estos derechos llegó con la obra *Antígona*, del dramaturgo griego Sófocles, donde Antígona enterraba el cadáver de su hermano fallecido en contra de las órdenes del Rey Creón, con la justificación de que las leyes de los Dioses eran más importantes que las leyes de los Reyes. Esta idea fue recomendada por los estoicos griegos, quienes pensaban que estas leyes se hallaban en la naturaleza y en el uso de la razón. Y más tarde la idea resonó en los labios de Cícero. “Hay una ley verdadera, una razón correcta, en armonía con la naturaleza; es una ley que no se modifica.” El cristianismo proclama la ley de Dios como superior a aquella de los gobernadores secularizados, particularmente en la obra de Santo Tomás de Aquino. Estos derechos naturales podían ser descubiertos a través de una revelación de Dios, o por la razón, “las leyes de la naturaleza y del Dios natural.”

El filósofo inglés John Locke tuvo una gran influencia en el pensamiento moderno sobre el tema. Como una ley fundamental de la naturaleza, proclamó que “nadie debería hacer daño a la vida, la salud, la libertad o las propiedades del otro”. Los derechos a la vida, la libertad y la propiedad implicaban la obligación de no hacer daño sobre estos derechos de los demás. Estos derechos y obligaciones existían en la naturaleza y no eran garantizados por los gobernadores. El gobierno fue creado para proteger estos derechos. Un régimen político que fallaba en cumplir con esto, podía ser destituido y remplazado por otro que sí cumpliera, en consecuencia propuso de hecho, que la gente tuviera el derecho a rebeldía contra regímenes tiránicos.

Estas ideas fueron altamente influyentes en la lucha de los americanos para lograr su independencia del Reino Unido. El autor de la Declaración de la Independencia, Thomas Jefferson, a partir de las teorías de Locke, explícitamente concluyó que los hombres nacen con derechos, incluyendo la vida, la libertad y la aspiración de felicidad, y que la traición del Rey George III a estos derechos justificaba la rebeldía y la independencia de Inglaterra. La Declaración francesa de los Derechos del Hombre durante la Revolución Francesa, afirmaba que “el objetivo de cada asociación política es la conservación de los derechos naturales y no enajenables del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”.

De derechos naturales a derechos humanos

En el siglo XX estas ideas fueron conocidas generalmente como derechos humanos. Había – y todavía hay – intentos de proveer mecanismos internacionales para que estos derechos sean reconocidos y respetados en cada régimen. En 1948, estos derechos fueron reconocidos en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU. En 1950, el Consejo de Europa, adoptó una Convención Europea sobre Derechos Humanos, según la cual los ciudadanos de los estados integrantes de esta convención podían llevar sus estados a la Corte Europea de Derechos Humanos en Estrasburgo, cuando sentían que sus derechos habían sido violados por su gobierno. Tratando de usar el apoyo extendido por los derechos humanos, algunos grupos han tratado de ampliar la definición de los derechos humanos, más allá de su significado original, para incluir derechos económicos, sociales y derechos de grupos. Esto ha sido altamente controvertido, y ha servido para desviar la persecución de los derechos naturales.

Hostilidad marxista hacia derechos humanos

Los marxistas tradicionalmente han negado la existencia de derechos humanos. Karl Marx los rechazó como “derechos de la burguesía” considerando que los reclamos por los derechos del hombre como otra medida para proteger y potenciar los intereses de las clases propietarias. El pensaba que aquellos derechos solamente perpetuaban las diferencias entre las clases, dando aún más

protección a los ricos y a la “burgueses”. Los regímenes comunistas rehusaban aceptar la existencia de alguna norma universal que se aplicara a sus regímenes. Su rechazo estaba fundado en el reclamo de “no interferir en los asuntos nacionales de otro estado”, lo cual ellos interpretaban como que nadie debía criticar a un régimen comunista. La Unión Soviética rehusó firmar la Declaración de Derechos Humanos en 1946. Los comunistas tenían razón en dudar en aceptar el principio de derechos humanos, porque cuando por fin lo hicieron, en la Declaración de Helsinki de 1975, los activistas de derechos humanos, como por ejemplo Orlov, lo usaron eficazmente en su contra.

El derecho a la vida

Cada ser humano tiene el derecho de vivir. Esto significa sobre todo que uno no debe ser privado de su vida, ni por otra persona, ni por el estado. La responsabilidad primordial del estado es de proteger a sus ciudadanos de la invasión extranjera y el crimen. Algunos basan el derecho a la vida en el concepto del auto-posesión, acerca de que cada individuo posee su propio cuerpo, y por esto los demás no deben entrometerse sin permiso. Entonces, el derecho a la vida abarca desde el derecho de no ser privado de la misma, hasta el derecho de no ser torturado o abusado físicamente. Estos derechos son reconocidos en el artículo 3 en la Declaración de la ONU: “cada persona tiene el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal” y en el artículo 5: “Ninguno debería ser sometido a la tortura, o a un tratamiento o un castigo cruel, inhumano o degradante”. Igualmente, la auto-posesión es incompatible con la esclavitud, la posesión de una persona por otro (artículo 4).

El derecho a la libertad

El derecho a la libertad significa que uno debería poder vivir su vida en la manera que uno quiere, siempre respetando este mismo derecho a los demás. La Declaración francesa del Hombre del 1789 planteó: “La libertad política es poder hacer cualquier cosa que no dañe al otro. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que aquellos necesarios para poder asegurar a todos el libre ejercicio de estos mismos derechos”.

Como la libertad significa poder hacer cualquier cosa que no dañe al otro, es imposible nombrar todos los derechos que existen. La Declaración de la ONU denomina algunos que son considerados particularmente importantes, como por ejemplo el libre movimiento de la gente dentro y fuera de su país (art. 13), el derecho a casarse y tener una familia (art. 16), el derecho al libre pensamiento, conciencia y culto (art. 18), la libertad de expresarse y opinar (art. 19) y el derecho a reunirse, asociarse y a no asociarse (art. 20).

El derecho a la propiedad

Poder vivir su vida en libertad, buscar la felicidad según el propio gusto requiere propiedad. El filósofo David Boaz explica “Propiedad es cualquier cosa que una persona puede usar, controlar o disponer. El derecho a la propiedad significa la libertad de usar, controlar o disponer de un objeto o una entidad.” Sin este derecho, sería imposible vivir, ocupar tierra, producir bienes y servicios, hacer negocios. Los intentos socialistas de abolir la propiedad, solamente han resultado en la transferencia del control desde la persona que la había adquirido en una manera justa, a un funcionario gubernamental que decidía a quién esta propiedad debía ser asignada.

El Artículo 17 de la Declaración de la ONU reconoce que “cada uno tiene el derecho de propiedad, solo o en asociación con otros. Ninguno debería ser arbitrariamente privado de esta propiedad”. Sin embargo, en la Declaración han dejado de procurar una protección de este derecho, prefiriendo permitir a los gobiernos repartir la propiedad en la manera que les parezca a los gobernantes. El proyecto de ley de los EE.UU. (US Bill of Rights) ofrece una cláusula de “confiscación” (la quinta enmienda), que la propiedad solamente puede ser confiscada por el gobierno por razones justas y con plena recompensa, la cual no se cumple ni siquiera en los EE.UU.

Derechos de protección

Muchos de los así llamados derechos humanos son en realidad mecanismos para proteger los verdaderos derechos humanos. La Declaración de la ONU reconoce los derechos de protección legal (art. 6), la prevención contra detención arbitraria (art. 9), remedios

efectivos cuando los derechos están acortados, un proceso justo, la presunción de inocencia (art. 11), asilo (art. 14) y nacionalidad (art. 15).

Un derecho político que frecuentemente se presenta como un derecho humano es el derecho al voto. El artículo 21 declara el derecho de participar “en elecciones periódicas y legítimas...por voto universal e igualitario”. Sin embargo, la democracia no es un tal derecho, pero debe ser considerada como una manera de proteger aquellos derechos. Para un hombre prehistórico sería ridículo hablar de democracia. El caso con la democracia representativa es empírico más que moral: La evidencia histórica sugiere que es más probable que estos derechos sean protegidos por las democracias liberales más que por las dictaduras. Sin embargo, las democracias mismas niegan estos derechos, especialmente cuando la democracia se transforma en una tiranía de la mayoría. Podría existir una democracia intransigente que, dentro de sí misma, abusa y niega los derechos humanos a los individuos y grupos.

Derechos sociales y económicos no son derechos humanos

Los artículos 21 a 30 son “derechos económicos, sociales y culturales” y tienen características totalmente distintas de los derechos de libertad tradicionalmente reconocidos como naturales. El mejor ejemplo es el artículo 24 ¡“el derecho a descanso y ocio, incluso....vacaciones periódicas remuneradas”! Otros así llamados “derechos” son aquellos de seguridad social, trabajo, justas y favorables condiciones de empleo, sueldo igual por trabajo igual, remuneración justa e igual, un nivel de vida adecuado, un estándar adecuado de protección médica, alojamiento y de educación y el derecho de disfrutar el arte. El Convenio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU de 1966 también consagra estos principios. Esta idea igualmente es la base de los Estatutos de Derechos Humanos Fundamentales de la UE.

Estos pueden o no ser deseables, pero no son derechos humanos. Son reclamos de “derechos de bienestar” más que “derechos de libertad”. Fueron incluidos en la Declaración de la ONU por la insistencia de la Unión Soviética, que esperaba poder usarlos en

contra de Occidente. El Occidente los aceptó, esperando que la Unión Soviética firmara la Declaración, pero al final se abstuvo.

Los argumentos contra estos “derechos de bienestar” como derechos humanos es: primero; no son universales. Por ejemplo las “vacaciones remuneradas” solo pueden aplicarse a trabajadores empleados, y excluye a los autónomos, los desempleados, y las amas de casa. Segundo; no son absolutos, porque son relativos, como por ejemplo las diferencias enormes en cuanto el nivel de vida adecuado entre distintos países y distintas épocas históricas. La capacidad de satisfacer estos así llamados derechos varía mucho entre naciones. Esto está reconocido en el artículo 22 sobre el derecho a la seguridad social, en el que se lee: “de acuerdo con la organización y los recursos de cada Estado”. Tercero; son enajenables. Por ejemplo, quizás alguien desea renunciar a su “derecho” a descanso y ocio, para aumentar su sueldo. La gente hace balances cuando tiene metas deseables pero contradictorias. Entonces, aquellas demandas no cumplen con los tres criterios necesarios. Un cuarto argumento es que un “debe” tiene que incluir un “poder”, pero estos derechos de bienestar dependen de los recursos disponibles, y la mayoría de las sociedades que existen hoy y que han existido históricamente carecen de los recursos necesarios para cumplir con estas aspiraciones. Quinto; degradan los derechos naturales: derechos humanos son imperativos morales que pueden ser respetados hoy en día, y no aspiraciones económicas y sociales que podrían ser satisfechas en el futuro. Sexto; los derechos económicos son un ataque contra los derechos de libertad, contruidos para justificar estos derechos de bienestar. Un derecho significativo de protección médica les crearía a los profesionales de la medicina la obligación de brindar este servicio, independientemente de los deseos de los médicos y las enfermeras, así negándoles su libertad. Las demandas de bienestar no son derechos humanos.

Derechos de grupo no son derechos humanos

El Convenio de derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU empieza en el artículo 1 con la declaración de que “todos los pueblos tienen el derecho a autodeterminación”. El artículo 25 declara “el derecho de todos los pueblos a la riqueza y recursos naturales”. En los Estatutos sobre Derechos Humanos y de los

Pueblos de la Organización de la Unidad Africana de 1981, se repite: “todos los pueblos tienen el derecho de ser iguales”. UNESCO ha declarado “el derecho de todos...los pueblos de preservar sus culturas”. En 1957 la Convención sobre Poblaciones Indígenas y tribales de la ONU declaró que “medidas especiales serán adoptadas para proteger a las instituciones, personas, propiedades y trabajo de estas poblaciones”. Las conferencias de la ONU sobre Derechos Humanos normalmente son dominadas por la afirmación de estos derechos de grupos.

Los argumentos contra los derechos de grupos empiezan cuando fallan en cumplir con los tres criterios necesarios. Primero; no son universales porque son reclamos de grupos particulares, como mujeres o aborígenes, y entonces por definición no pueden pertenecer a todos los humanos. Segundo; no son absolutos cuando un grupo es lanzado contra otro, como en el derecho a autodeterminación en Bosnia, o cuando la limpieza étnica está apoyada con el énfasis en la identidad cultural o de grupo, en vez del respeto a los derechos de los demás. Tercero; son enajenables, cosa que demuestran frecuentemente los inmigrantes cuando voluntariamente dejan su identidad anterior para empezar algo nuevo, como cada día hacen miles de nuevos ciudadanos norteamericanos, como hacen negros británicos y judíos integrados. Cuarto; la tradición de derechos naturales pretende que los derechos humanos tienen que pertenecer a seres humanos individuales y no a un colectivo. Culturas, idiomas, tribus y naciones no son entidades que llevan derechos. Quinto; los derechos culturales niegan la igualdad de los derechos de cada ser humano, transformándose en un instrumento para el tratamiento particular de ciertos grupos, por ejemplo en la discriminación positiva.

Es importante reconocer a ciertos grupos dentro de la sociedad, como por ejemplo minorías étnicas, mujeres y homosexuales, les fueron negados sus derechos humanos, pero la meta es asegurar que los mismos derechos sean respetados para todos, no que ciertos grupos tengan derechos particulares porque han sido mal tratados históricamente.

Por verdaderos derechos humanos

Deberíamos creer en la protección y promoción de los derechos humanos, pero deberíamos preocuparnos por cómo se abusó de la idea, y por la falta de sensibilidad en su aplicación durante distintas condiciones. Primero, el concepto no debe incluir cada demanda y cada deseo. Los derechos humanos son tan precisos que merecen una consideración y prioridad particular. Segundo, la promoción de los derechos humanos debería mostrar un poco de respeto a distintas culturas, historias y condiciones. Cómo estos derechos deben ser respetados puede variar entre sociedades, y uno no debería suponer que lo que es válido para EE.UU., o Suecia o Alemania puede y debería ser transmitido a Belarusia, Estonia, Argentina o Nigeria.

Una comprensión clara del concepto de los derechos humanos es fundamental para su protección y promoción, particularmente para aquellos que no los tienen. No todo lo que es deseable es un derecho. No todos los derechos son derechos humanos. Es obsceno igualar la tortura – como por ejemplo dar shocks eléctricos en los genitales de una persona – con el hecho de no tener vacaciones remuneradas. Cada gobierno debe rendir cuentas por sus incumplimientos en proteger los verdaderos derechos humanos.

Lectura

Norman Barry, *An Introduction to Modern Political Theory*, London, Macmillan, 2000, chapter 9.

David Boaz, *Libertarianism*, New York, Free Press, 1997, chapter 3.

Maurice Cranston, *What are Human Rights?*, London, Bodley Head, 1962.

Walter Laqueur & Barry Rubin eds, *The Human Rights Reader*, New York, Meridian, 1990, essays by Kenneth Minogue & Maurice Cranston.

John Locke, *A Second Treatise on Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960 (1690).

Preguntas para reflexionar

1. ¿El derecho a la vida incluye el derecho de alimentación?
2. ¿Las minorías nacionales tienen derechos – o sólo los individuos?
3. ¿Cómo podemos proteger los verdaderos derechos humanos?

Justicia

Justicia es *“vivir honestamente, no herir a nadie, y conceder a cada uno lo que a él le pertenece”*

El filósofo griego Ulpian

¿Qué es justicia?

La justicia trata sobre las reglas que distribuyen recompensas y castigos, de que cada persona debería tener lo que le corresponde. No se trata solamente de bienes materiales, sino también de cualquier cosa que se puede distribuir, como por ejemplo la justicia y los derechos. La justicia no se debe confundir con lo que es moralmente correcto o bueno, cosa que pasa frecuentemente. Un comportamiento puede ser inmoral en la opinión de los demás, pero no se puede llamar injusto. Norman Barry da el ejemplo con la poligamia – el matrimonio consentido con varias esposas o esposos – donde el lenguaje de la justicia es inadecuado. La distinción decisiva es que la justicia trata de reglas y cómo estas son implementadas.

Dos cuestiones surgen del concepto de justicia: ¿qué le corresponde a una cierta persona? o ¿cuáles son las recompensas y castigos adecuados para esta persona, el principio de distribución? Y ¿cuáles son los principios adecuados para lograr qué meta? Las reglas pueden ser muy distintas dependiendo de si estamos hablando de la riqueza, del amor o del castigo. Tradicionalmente, la justicia ha sido de procedimiento: protección de la libertad de la gente y cómo castigar a los que fallan en respetar la libertad de los demás.

La justicia – en su entender histórico – hoy está amenazada desde dos lados. El primer ataque viene desde el activismo judicial, que se expresa cuando las decisiones judiciales simplemente reflejan las preferencias y prejuicios de los jueces, su opinión personal sobre qué es correcto o malo. Es el reino de los hombres no de las leyes. El segundo ataque viene del intento de redistribuir los ingresos y la riqueza, sobre la base de un principio frágil pero superficialmente atractivo, que es “la justicia social”, que se preocupa más por “quién tiene qué cosa” que por “en qué manera la adquirió”. Mientras la justicia se ha preocupado por asuntos como la libertad, el orden y las leyes, la nueva postura se preocupa por la redistribución material.

Para la justicia social, no tiene relevancia si alguien ha ganado sus ingresos y su riqueza por medios justos como por ejemplo de mucho trabajo.

Filósofos sobre la justicia

El tema de la justicia absorbió a Platón y Aristóteles, al que ellos consideraban central para una buena sociedad. La definición de Platón de la justicia era “rendir a cada uno lo que a él le corresponde”. Para ellos, la justicia estaba ligada con el establecimiento del valor de los seres humanos. Como es lógico, siendo un intelectual, Platón pensaba que el valor estaba asociado con la inteligencia, y esto lo guiaba hacia la conclusión de que los más inteligentes debían gobernar, el custodio filósofo. Desde entonces, ha sido repetido permanentemente por los intelectuales que no reciben el respeto y el poder que merecen. El activismo judicial es sólo una de las manifestaciones contemporáneas del reclamo de que la inteligencia provee la mejor base para juzgar qué es justo.

El hecho de que la justicia trata de reglas está ejemplificado por el rechazo de Sócrates a votar, en el foro de Atenas, sobre la cuestión de ejecutar o no a los generales que habían fallado en salvar a los sobrevivientes de un naufragio. Sus razones fueron que nadie podría ser condenado y castigado sin un proceso justo. Solamente una vez que las pruebas de la acusación fueran presentadas y la oportunidad de defender sus acciones fuese ofrecida, podrían ser estimadas. El emperador romano Justinian, que hizo uno de los primeros códigos legales, definía la justicia como “dar a cada hombre lo que a él le pertenece”. Durante la época medieval, la justicia fue considerada como la virtud política más importante, ya que si los gobernadores eran justos, las sociedades serían pacíficas y prósperas.

La Ilustración escocesa tenía el enfoque en descubrir y articular las reglas de la justicia, respetando los derechos de la gente. Para John Locke, la justicia significaba protección de la vida, la libertad y la prosperidad. David Hume pensaba que la única manera de sobrevivir y prosperar era en la cooperación con los demás. El problema era cómo evitar – o por lo menos minimizar – los conflictos con los demás. Esto lo condujo a la necesidad de establecer reglas

claras y respetadas, que todo el mundo seguiría, aceptándolas como justas. Las reglas de Hume para la justicia sobre la propiedad eran: la adquisición pacífica de la propiedad, la transferencia por consentimiento y la realización de compromisos. La justicia se manifestaba en el respeto de la libertad y la propiedad de los demás. Adam Smith destacó que “La justicia es, en la mayoría de los casos, una virtud negativa, y solamente nos dificulta herir a nuestros vecinos”. Actuamos justamente cuando no dañamos a los demás. No respetar los derechos de los demás, a través de actos como robo, violencia, podría justificar el uso legítimo de la fuerza – como por ejemplo el encarcelamiento o las multas, usados por el gobierno para lograr justicia.

La justicia como reglas

“La justicia” se usa sobre todo dentro del contexto del sistema legal. Se trata de repartir castigos y recompensas por haber hecho mal, en otras palabras haber infringido la ley, y de distribuir compensación por herida o daño. La judicatura se preocupa de la administración de la justicia. La ley por sí misma no necesariamente es justa. Las leyes pueden ser criticadas por ser injustas, por no tratar a la gente justamente. Muchas veces, las campañas para cambiar la ley se basan sobre la concepción de que las leyes actuales son injustas. El sistema jurídico se dedica a identificar y aplicar reglas extensamente aceptadas. Estas reglas son identificadas bajo el imperio de la ley. El sistema jurídico tiene el poder de tratar a la gente en una manera que, en condiciones distintas, sería considerada injusta; como por ejemplo negarles su libertad, encarcelándolos o sacándolos dinero a través de multas. Debido a los peligros inherentes a estos poderes, el proceso por sí mismo necesita reglas estrictas. Un ejemplo de esto es la neutralidad jurídica, es decir que los jueces no deberían tener ningún sesgo ni ser parciales a una de las partes.

La justicia de procedimiento trata de respetar las reglas. Se refiere a cómo las decisiones fueron tomadas, no sobre la imparcialidad del contenido. Un resultado justo se produce cuando las reglas han sido respetadas. En una carrera deportiva, el resultado es justo cuando ciertas reglas son respetadas, como por ejemplo que todos corran la misma distancia, que todos tengan los mismos horarios y que los funcionarios (o jueces) sean imparciales. El hecho de que un

competidor gane la carrera esta semana y otro gane la semana que viene, o que el mismo competidor gane todas las semanas, no es motivo para reclamar injusticia.

Activismo judicial

El activismo judicial, como amenaza a la justicia, ocurre cuando los jueces usan su opinión personal para juzgar qué es justo, y no se refieren a las reglas escritas de la constitución o legislación, o a reglas extensamente aceptadas de justicia natural (ver seguridad jurídica). Los partidarios del activismo judicial piensan que el rol de los jueces es “hacer bien”. Miden las decisiones sobre la base de qué consecuencias van a tener, y no de qué método se usa para tomarlas.

Desde las cortes europeas más bajas hasta la Corte Europea de Justicia de la UE, hay preocupaciones de que haya jueces que estén conducidos por esta postura. Esto es una amenaza a la justicia porque mina las reglas de la justicia como algo generalmente aceptado. Disminuye la predicción en cómo las cortes deciden en conflictos. Los jueces que basan sus decisiones en el activismo judicial imponen sus propios valores, preferencias y prejuicios, abusando de su poder y de la falta de control y de rendición de cuentas. La confianza pública en que las cortes proveen justicia será gravemente y peligrosamente minada.

Sobre el derecho de justicia

El intento más riguroso por aplicar las reglas de la justicia a la distribución de ingresos y de riqueza fue hecho por el filósofo de Harvard, Robert Nozick, en su libro *Anarquía, Estado y Utopía*. El escribió una crítica devastadora sobre las teorías de la justicia social. Planteó una versión moderna de la opinión tradicional, y la llamó “Sobre el derecho de justicia”. Reclamó que la distribución de propiedad era justa si derivaba de la adquisición justa y la transferencia de propiedad que no incluyera fuerza, ni fraude. Si ningún derecho ha sido negado, la justicia ha sido respetada. Si los ingresos y la riqueza han sido justamente adquiridos, no existe ninguna justificación moral para la redistribución extensa de ellos. El individuo tiene el derecho a lo que él mismo ha producido o adquirido voluntariamente. Una sociedad en verdad

“socialmente justa”, podría tener cualquier número de distribuciones de propiedad, ya que la cuestión decisiva es cómo se hizo la distribución, si los derechos fueron respetados o no. Es una teoría procedural, basada en nuestro entender histórico de qué es la justicia.

Entonces, podría ser justa una sociedad con una gran brecha entre los más ricos y los más pobres. También podría ser justa una sociedad donde casi no hay diferencias entre los más ricos y los más pobres. La información sobre la distribución de la riqueza y los ingresos no nos dice nada de una sociedad. Necesitamos saber el origen de la distribución. Una sociedad con una gran brecha puede ser justa, si los ricos obtuvieron su riqueza a través de ofrecer los bienes que los pobres voluntariamente compraron. La otra sociedad puede ser injusta si la igualdad relativa se logró a través de robos.

Nozick plantea dos complementos a su principio claro y simple sobre la adquisición voluntaria. Primero el principio de rectificación, la corrección de anteriores injusticias. Por ejemplo, la propiedad robada tiene que ser devuelta a los auténticos dueños y los que causan daño deberían compensar a los que lo han sufrido. La meta es la restauración del status quo. Segundo, aceptó la condición de Locke, de que la adquisición de propiedad no debería privar a alguien de algo que es esencial para vivir, como por ejemplo el agua en un desierto. Con estas excepciones, cualquier distribución es potencialmente justa.

¿Qué es justicia social?

Como destacó Thomas Sowell, todos los tipos de justicia son “sociales” porque incluyen la cooperación con más de una persona. Sin embargo, la demanda de justicia social tiene un reclamo mucho más fuerte. De hecho, Sowell plantea que es una justicia “anti social” porque ignora los costos para la sociedad que se producirían se aceptara sus demandas. La justicia social (o “distributiva”), en la manera que se usa políticamente, implica que hay una única distribución de bienes materiales que es moralmente justificada, y que esa no existe en la sociedad actual. Por eso, para lograr esta distribución moral, es justificable para el estado retribuir los ingresos y la riqueza hacia grupos favorecidos. Se reclama que la distribución

desde el mercado de intercambios voluntarios es inmoral, cosa que contradice la teoría de derecho de la justicia. La justicia social es un eslogan popular en la política, porque daría el poder al estado y a los que lo controlan, para decidir quién tenga qué cosa. Los principios alternativos sobre los cuales la riqueza podría ser distribuida, muchas veces no están claramente explicados. “La justicia social” es más bien un eslogan para aumentar la insatisfacción y obtener poder que una evaluación de cómo se podría concretar.

La justicia social como espejismo

Friedrich Hayek descartaba el concepto entero de la justicia social como un espejismo, diseñado voluntariamente para evadir y engañar. Concluyó que en una sociedad libre, la frase “justicia social” no tiene ningún sentido. Cuando el intercambio libre está permitido, la distribución que produce es el resultado de un proceso libre, no creado por las intenciones de alguien. El primer problema con la idea es que la justicia trata del comportamiento humano y sólo actos humanos pueden ser justos o injustos. Sin embargo, la distribución de recompensas dentro de una sociedad libre no es el resultado de las intenciones de alguien, sino de las millones de decisiones tomadas cada día, por millones de individuos. ¿Quién supuestamente actuó injustamente, para lograr una así-llamada distribución injusta? Segundo, como no hay ningún acuerdo sobre qué es una distribución justa, la aplicación del principio de justicia social requeriría que todo el mundo contribuyera a una redistribución de la riqueza, reflejando los valores de otros; lo contrario a la libertad. Cumplir con la opinión particular de una cierta persona sobre qué significa la justicia social, sería crear una distribución injusta, según los ojos de los demás. La mayoría de la gente estaría insatisfecha con cualquier distribución impuesta. Un tercer problema es que la sociedad es tan compleja y además cambia continuamente, que es imposible crear y mantener una distribución particular. Como en un juego, es imposible jugar con un resultado predeterminado. Cuarto, la redistribución daña a la prosperidad porque todo el mundo trataría de maximizar sus ingresos, a través de cumplir con cualquier cosa que resultara en recibir ingresos, en vez de dedicarse a satisfacer las demandas de los consumidores. Quinto, la redistribución reflejaría el poder político de los intereses particulares que logran convencer a los que toman las decisiones

para aceptar que ellos merecen más. El poder político sería decisivo y el gobierno sería la fuente de la riqueza.

Justicia social como régimen totalitario

Nozick condenó a la justicia social como un principio totalitario, porque suponía que la riqueza era una propiedad común, que el estado podía distribuir libremente, según su gusto. No se hizo ningún reconocimiento de que la gente tiene derecho a lo que ha producido. Supone la propiedad colectiva. Separa la producción de la distribución. ¿Qué derecho tiene el estado de controlar el producto de individuos libres? Nos trata como instrumentos sociales que solamente existen para satisfacer las demandas del estado. Eso es negar el principio del imperativo categórico de Kant: la gente debe ser tratada como alguien que tiene un valor en sí mismo, y no solamente como un objetivo para lograr las metas de los demás. Es este principio el que prohíbe la esclavitud. Entonces, la justicia social tiene consecuencias totalitarias porque implica que somos todos esclavos del estado.

Principios contradictorios

Muchas veces, los defensores de la justicia social son pocos claros en explicar su significado. Esperan que cada uno que los escucha, suponga que hablan de su opinión personal de “qué cosa para qué persona”, a pesar de que esta opinión es incompatible con la concepción de los demás. Cuando fueron forzados a explicar su principio, los defensores han proclamaron tres principios contradictorios e inconsistentes: igualdad (ver: igualdad), necesidades y mérito. Son todos injustos.

¿La justicia social como igualdad?

Los igualitarios piensan que la única distribución moral es la igualdad de ingresos y riqueza. Sin embargo, pocas veces son tan explícitos, y su presentación de desigual distribución como una prueba de injusticia implica precisamente que cualquier diferencia en ingresos es por falta de justicia. Ellos suponen que la igualdad es el estado natural y que cada desviación debe ser explicada y justificada. Pero en realidad, obviamente es la desigualdad que

es natural y es el movimiento hacia la igualdad el que debe ser justificado. El caso de igualdad de provecho es manifiestamente injusto, porque no toma en cuenta el esfuerzo o la producción o la satisfacción de la voluntad de los demás. Significaría bienes iguales para todo el mundo, independientemente de si son perezosos o irresponsables. Muchos igualitarios proclaman que no quieren igualdad total, solamente más igualdad, pero ¿cuánta igualdad es necesaria para satisfacer su definición de justicia? ¿Cómo llegaron a la conclusión de que su nivel de igualdad era el único para enfrentar el estándar de la justicia? – cuando otros igualitarios quieren un estándar muy diferente.

¿Justicia social como necesidad?

Otra escuela pretende que la riqueza debería ser determinada por necesidades. Una necesidad es algo indispensable para vivir. Es mucho más que deseos. Los necesitados carecen de algo esencial para sobrevivir, como por ejemplo comida, ropa o abrigo. Estas cosas son consideradas tan importantes que son derechos, no sólo algo deseable. Entonces, las necesidades son prioritarias a los deseos. Las necesidades principales de cada uno deberían ser satisfechas primero, antes que los deseos de los demás. La lógica de una filosofía de necesidades es la redistribución global, es decir que la riqueza debería ser transmitida con fuerza, desde gente próspera en países más ricos hacia gente pobre en países más pobres. El principio de necesidad requeriría la distribución desde la gran mayoría de los países más ricos, incluso de aquellos que se consideran pobres, pero que no carecen de las necesidades fundamentales. Ninguno sería autorizado a mejorar su casa, comprar ropa de moda, ir al cine, o comprar un CD, si alguien en algún lugar del mundo todavía estuviera hambriento. Con esta lógica, ninguno sería autorizado a comprar los libros escritos por los defensores del principio de necesidad, porque su dinero debería ir a los necesitados. Aquellos defensores tendrían que rehusar las ofertas para viajar por el mundo para promover sus ideas, si todavía las necesidades de los demás estuvieran insatisfechas. El hecho que no implementen su propio principio a sí mismos, debería decir algo sobre los defectos de la teoría.

Hay varios problemas sobre el estándar de las necesidades. Primero, es imposible acordar sobre una definición de las necesidades. ¿Son objetivas o subjetivas? Las necesidades son redefinidas permanentemente, así que nunca será posible lograr la satisfacción de las necesidades. Segundo, ignora el contexto histórico. Lo que es considerado una necesidad varía considerablemente dentro de sociedades, entre sociedades y en distintas épocas de la historia. Tercero, la simple existencia de una necesidad no crea automáticamente una obligación para los demás de satisfacer esta necesidad. Tomemos un ejemplo con una persona que necesita un riñón para sobrevivir. Mientras alguien puede estar dispuesto a donar uno de sus dos riñones para salvar la vida a una persona, sería considerado injusto si alguien fuera forzado a donar un riñón para otro. Nuestras obligaciones con el otro varían considerablemente, depende de si el otro es familiar, amigo, vecino, compañero ciudadano o un desconocido.

¿Justicia social como mérito?

La idea de justicia social como mérito está basada en la visión de que la gente debe recibir lo que merece. Es superficialmente parecido a la idea de que la gente debe tener su “parte justificada”. Se basa en el pensamiento de que actos, esfuerzos, talentos, hechos y resultados de una persona justifican su valor económico. Puede ser una desilusión ver a alguien que trabajado duro fallar en su negocio, o cuando alguien que no queremos personalmente tiene éxito. Sin embargo, es absurda la idea de que el esfuerzo y no la producción debe ser compensado. Significaría que la persona que cava un hoyo con grandes esfuerzos, y después lo llena, recibiría más dinero que la persona que produce algo muy valioso pero con poco esfuerzo. Es deseable que las cosas se produzcan con un mínimo de costos y esfuerzos; es efectivo y maximiza la riqueza. Por consecuencia, el principio de mérito es una idea peligrosa y una amenaza a la prosperidad. Está cerca de la falsa teoría de Marx sobre el valor de trabajo.

Friedrich Hayek declaró que “valor para la sociedad” no es la base de la justicia. Primero, supone que la sociedad tiene una meta común para todos, y que cada uno puede ser valorado a través de cómo contribuye a esa meta común. Pero la sociedad está formada

por individuos con una gran variedad de metas. Segundo, no hay ningún acuerdo de qué valor tiene cada trabajo o cada ocupación para la sociedad. ¿Una enfermera debería tener más que un soldado? ¿Un carnicero más que un profesor? Los integrantes de la sociedad valoran muy distintamente una acción o un servicio. No hay ningún estándar general de valores, ya que los valores son puramente subjetivos. Un servicio sólo puede tener un cierto valor para un cierto individuo. Tercero, mucho de lo deseable es el resultado de una habilidad o característica natural, no de esfuerzo o de valor moral. Alguien puede nacer con una hermosa voz o con belleza, apreciadas por los demás. Esto no dice nada del carácter moral del cantante o del actor. Una sociedad basada en el mérito no promovería la demanda de sus servicios. El valor de un bien no está relacionado con la calidad del proveedor. Cuarto, daría un poder enorme a los que decidieran quién merece qué cosa. Lo que ellos consideren como méritos sería compensado y las otras opiniones serían ignoradas.

Según Hayek, “No es deseable, ni posible prácticamente, generalizar las recompensas materiales para corresponder a lo que la gente considera como mérito, y que es una característica esencial para una sociedad libre que la posición de un individuo no necesariamente dependa de las opiniones de sus compañeros sobre el mérito que él ha adquirido.”

Falta o mérito es un factor importante para determinar el valor, quizás el más importante. Los que trabajan más duro, o más productivamente, que hacen sacrificios para obtener una buena formación, normalmente son compensados. Pero inteligencia, belleza y suerte – sin ninguna relación con el valor moral – también son factores. Es imposible medir su rol. Como notó Herbert Spencer, uno de los fundadores de la sociología moderna: la oferta y la demanda determinan el valor en la sociedad libre, pero ningún individuo ni grupo determina ese valor. Lo hace el mercado, a través de las millones de decisiones tomadas cada día por consumidores, trabajadores y empleados.

¿Justicia social como derechos?

Si existe algo que se llame justicia social, debería estar basada en derechos. Como argumentaba Nozick, la justicia es histórica, basada en cómo individuos particulares obtuvieron su riqueza. La justicia no puede preocuparse por el estado final o distribución diseñada que es la meta de las teorías de la justicia social. Entonces, la teoría de la justicia que se aplica a la distribución material está basada sobre los mismos principios que otra justicia. Se trata de seguir reglas firmes. Es una teoría procedural de justicia que permite a los individuos perseguir sus propios deseos y necesidades, en la manera que ellos mismos los entienden, siempre y cuando muestren el mismo respeto para los derechos de los demás.

Defendiendo la justicia

Los filósofos griegos tenían razón en pensar que la justicia era la base de una buena sociedad. Por eso, es comprensible que colectivistas de todo tipo traten de usar el lenguaje de la justicia para promover su propio deseo de poder y redistribución. Las demandas de justicia social son una seria amenaza a la justicia verdadera y la libre sociedad, y tienen que ser firmemente opuestas. Un compromiso con la justicia requiere un rechazo a la idea de la justicia social.

Lectura

Norman Barry, *An Introduction to Modern Political Theory*, London, Macmillan, 2000, chapter 6.

Friedrich Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, Volume 2, The Mirage of Social Justice, London, Routledge, 1976, chapters 8,9.

David Hume, *A Treatise of Human Nature*, Oxford, Clarendon Press, 1972 (1740).

J. R. Lucas, *Democracy and Participation*, Harmondsworth, Penguin, 1976, chapter 7.

Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Oxford, Blackwell, 1974, chapter 7.

Adam Smith, *A Theory of Moral Sentiments*, Indianapolis, Liberty Press, 1976 (1759) Part II.

Thomas Sowell, *The Quest for Cosmic Justice*, New York, Free Press, 1999.

Preguntas para reflexionar

1. ¿En qué medida es justa, la sociedad donde ustedes viven?
2. La distribución de ingresos y riquezas ¿es justa en la sociedad donde ustedes viven?
3. ¿La riqueza debe ser redistribuida desde los países más ricos a los países más pobres?

Paz

“Cuando los bienes no cruzan las fronteras, lo hacen los ejércitos.”

Frederic Bastiat

¿Qué es paz?

La paz es uno de los grandes valores de la civilización liberal, junto con la libertad y la justicia. De la misma manera que la libertad puede ser definida como la ausencia de coacción y la justicia como la ausencia de injusticia, la paz puede ser definida como la ausencia de la guerra. Sin embargo, la paz no debe ser confundida con el pacifismo, el rechazo total al uso de fuerza, ya que la paz se refiere a una condición que existe entre naciones, no a una política de paz a cualquier costo. Valorizamos la paz como valorizamos la libertad y la justicia, no como un objetivo en sí mismo, sino porque nos permite seguir adelante con nuestras vidas. Esta esperanza de paz es compartida por pueblos en el mundo entero, a pesar de que durante la historia humana, este estado ha sido la excepción más que la norma. Para ellos que nunca han vivido una guerra, la paz puede parecer un estado común y poco notable, pero históricamente ha sido más difícil lograr la paz que la guerra. La sangrienta inutilidad de la guerra destaca la paz como una de las aspiraciones humanas más altas y más nobles.

En el mundo antiguo, la guerra era tan cotidiana que los pensadores de las antiguas Grecia y Roma consideraban el conflicto y la lucha como una parte del orden natural en la sociedad humana. Generales como Alejandro el Grande, conducían ejércitos para conquistar a pueblos extranjeros, y valorizaban el poder más que la paz. Coincidían con el filósofo griego que declaró que la guerra era el padre de todo lo que existe. Los espartanos, y luego los romanos, consideraban la guerra particularmente como muy importante para la prosperidad y progreso de la sociedad. Varios intelectuales, incluso Platón y Aristóteles, temían por las consecuencias para la futura humanidad si no hubiera guerras, porque significaría indolencia y estancamiento de la civilización humana. Pensaban que las virtudes del guerrero, como el coraje y el sacrificio, iban a desaparecer sin la militarización que requiere la guerra y sus preparativos. La idea de la paz tiene sus raíces en varias tradiciones:

en las religiones judeocristianas y musulmanas, y en la Ilustración del siglo XVIII.

El poder de la idea de la paz está en los beneficios materiales, culturales y espirituales que el hombre puede apreciar en la ausencia de guerras entre naciones. Durante casi toda la historia humana, las naciones han intentado maximizar su riqueza y su influencia en el mundo, a través del imperialismo. Los grandes poderes de Europa empezaron una nueva época de descubrimiento y expandieron las fronteras del mundo conocido, desde el siglo XVI en adelante como habían hecho primero los persas y después los romanos. Primero los portugueses y los españoles, después los ingleses y los holandeses, y más tarde los alemanes, italianos, rusos y japoneses, buscaron la riqueza materialista y el poder militar, a través de sus imperios. Los pensadores de la Ilustración pensaban que era poco realista esperar que los grandes poderes voluntariamente cedieran sus adquisiciones coloniales, a pesar de eso fundaron una doctrina, cada vez más influyente, diciendo que la coexistencia pacífica y el libre comercio multiplicarían la riqueza y la preeminencia nacional. El comercio y el intercambio tenían el poder de hacer un amigo del enemigo. El nuevo mundo estaba naciendo.

Esa idea moderna de los beneficios humanos de la paz parecía herética para las elites del viejo orden. David Hume, uno de los grandes pensadores de la Ilustración, clamaba contra la sabiduría convencional que pretendía que las relaciones internacionales eran un juego de suma negativa, que el beneficio de un país necesariamente significaba la pérdida de otro. “No sólo como hombre, sino como sujeto británico, rezo por un comercio floreciente para Alemania, España, Italia y hasta la propia Francia.” Su política recomendaba entonces el comercio hasta con los que tradicionalmente eran los enemigos de Gran Bretaña. Más tarde, estas ideas también fueron expresadas por John Stuart Mill en Gran Bretaña, por Frederic Bastiat en Francia y por Wilhelm von Humboldt en Alemania. Gran Bretaña adoptó una política de un libre comercio sin límites en 1846, cuando el ministerio conservador de Robert Peel abolió las leyes sobre el maíz, por las cuales los poderosos terratenientes en el parlamento habían logrado que no hubiera pan barato en las ciudades, a través de impuestos sobre cereales importados. Dos diputados británicos, Richard Cobden y John

Bright, fundaron la Liga de la Ley Anti Maíz en 1838, para agitar a favor del libre comercio, y reclamaron que esto traería una nueva época de paz para los pueblos del mundo. Cobden llamó al imperio británico un sistema gigante de recreación al aire libre (bienestar) para la aristocracia.

El libre comercio crea un solo mundo

El legado de estas ideas fue el largo período de paz en Europa occidental, desde el fin de las Guerras Napoleónicas hasta el estallido de la primera guerra mundial, casi un siglo más tarde. Una clave para esa paz fue el firme crecimiento del libre comercio durante la última parte del siglo XIX, no sólo en Gran Bretaña, sino también en Francia, Alemania, y, en menor medida, en los Estados Unidos. El libre comercio fortalecía la paz, construyendo una interdependencia entre los grandes poderes. Mientras el comercio internacional iba creciendo, las naciones podían especializarse en las áreas de producción donde tenían la mayor ventaja comparativa, sin gastar recursos en manufacturar productos dentro de sus fronteras que sería económicamente más favorable importar. El libre comercio también trajo nuevos contactos con culturas desconocidas y tiró abajo el nacionalismo cerrado y chauvinista creando un clima popular más favorable para la paz que la rivalidad de la era pre-capitalista. El comercio, que antes dividía las naciones, ahora las juntaba, pacíficamente.

El libre movimiento de ideas

Idealistas de la izquierda a veces suponen que una política gubernamental inteligente y la diplomacia son la clave para la paz, pero esta visión está basada en un mal entendido de los incentivos económicos que promueven la paz. La libertad no solamente hace las naciones más dependientes mutuamente, sino también actúa como un camino valioso para el intercambio de ideas y para que la gente que vive en la oscuridad bajo un régimen opresivo tenga una idea de cómo es vivir en una sociedad libre. El gran flujo de información y las fuentes de poder que están fuera del alcance de un gobierno tiránico, ha dado buena esperanza y expectativas en muchos lugares en el mundo. La libertad de algunos países, que permitían la transmisión por instituciones como BBC World Service y la Radio

Free Europe, y el hecho de que la tecnología extranjera estaba fuera del alcance del estado, fueron factores claves para la caída del Imperio Soviético, e hizo que las naciones anteriormente colonias comunistas y enemigos de Occidente, se transformaran en aliados.

Paz a través de fuerza

La predisposición hacia la paz no debería ser confundida con la debilidad ante la agresión. Las políticas agresivas de dictadores totalitarios han sido la amenaza más importante para la paz durante el siglo XX. Desde la Unión Soviética (1917-1991), la Alemania de los Nazis (1933-1945) hasta las dictaduras de hoy en Libia, Siria, Corea del Norte y hasta recientemente Irak, estos regímenes han desafiado la paz, muchas veces a través de armas mortíferas. Los defensores de la paz muchas veces han estado divididos en cómo responder a estas amenazas, y muchas veces han intentado hacer acuerdos con sus vecinos amenazadores. Sin embargo, esta estrategia históricamente se ha mostrado errónea, cosa que se confirma por la observación de Ronald Reagan de que “la fuerza, no la debilidad, es la mejor garantía para la paz.”

Occidente se equivocó en aplacar a los Nazis en los años 1930, después de la decisión de Hitler de anexar Austria e invadir Polonia. Resultó en: Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Hungría, Noruega, Rusia y la guerra mundial. Occidente se equivocó de la misma manera cuando permitió que los soviéticos ocuparan Europa del Este, donde se quedaron por más de cuarenta años. El error se repitió en 1970, cuando Occidente quería negociar la reducción de armas con la Unión Soviética: el resultado fue el armamento masivo de los soviéticos, más la invasión a Afganistán. La razón por la cual la política de aplacamiento falló, y por la cual fue exitosa la decisión de Occidente de reforzar sus defensas en los años 1940 y 1980, es que las naciones que tratan de expandir su poder a través del poder militar, respetan la fuerza militar y se aprovechan de la debilidad militar. Cuando el rumbo de una nación se determina a través de balas y no votos, la agresión extranjera no se analiza bien. Una falta de fondos podría limitar las posibilidades de una política internacional agresiva de una dictadura, pero la opinión pública no lo podría hacer, dado que el pueblo no puede cambiar el gobierno.

El camino hacia la guerra

Las sociedades que están organizadas sobre el principio de planificación gubernamental tienden a adoptar políticas internacionales agresivas porque concentran el poder en las manos del estado. Esto resulta en demandas de un liderazgo fuerte, porque el gobierno no tiene acceso a las fuentes múltiples de información que da poder a una economía de mercado, y porque la gente en la burocracia intenta empujar al gobierno en distintas direcciones. Es importante recordar que como la creación de riqueza está estrictamente controlada en este tipo de sociedades, el poder es lo único que realmente es valioso tener. Históricamente, no han faltado candidatos para ejercitar ese poder, y en efecto, los que tenemos menos principios tendemos a ser atraídos hacia las posiciones de poder en las sociedades colectivistas, más que el ciudadano promedio. Un vez que surge un líder muy fuerte como Hitler, Stalin, Saddam Hussein o Gadaffi, es difícil detenerlo. A esa altura, hasta los líderes que ganaron sus posiciones por gritos de ideales socialistas de internacionalismo, se vuelven nacionalistas e imperialistas porque no desean ver los recursos - que han luchado para controlar - pasar a otras naciones, fuera de su control.

Los instintos militaristas del colectivismo son el producto del valor que estas sociedades dan al individuo y su libertad. Si las actividades y elecciones del individuo son dirigidas desde el poder central para cumplir con metas nacionales, entonces se necesita usar la fuerza y la resistencia tiene que ser reprimida sin piedad. La naturaleza de una sociedad así es que requiere y atrae individuos que están preparados para romper cada regla moral que la gente de esa sociedad valora. En 1920 Lenin hizo su famosa declaración de que la moral estaba supeditada a la necesidad de una revolución mundial. Es cuando este tipo de hombres están al mando de una sociedad entera que ocurren cosas obscenas como la Solución Final de los Nazis, el Gulag soviético, la Revolución cultural de Mao y los campos de la muerte de Camboya. La información sobre sociedades libres está suprimida. Los modos democráticos para cambiar el gobierno son censurados de las conversaciones y de la constitución. El estado es libre de manejar sus relaciones con otras naciones de la manera que desee.

La falacia de la idea de un gobierno mundial

Muchos suponen que la mejor manera de servir la causa por la paz y la unidad global es a través de instituciones supranacionales que puedan juntar las naciones alrededor de acuerdos solemnes y trabajar en un tipo de foro, donde los gobiernos puedan compartir sus dificultades. Durante todo nuestro siglo, tan herido por guerras, distintas instituciones han sido creadas, con el objetivo de prevenir nuevas hostilidades entre las naciones. La Liga de las Naciones, Las Naciones Unidas, y la Unión Europea fueron todas fundadas con esta noble meta. De hecho, son los pueblos, y no los gobiernos, que crean las redes de enlaces económicos, culturales y espirituales necesarias para mantener la paz. Estas redes de enlaces suelen ser molestadas hasta por los Estados democráticos, en los cuales la opinión pública difícilmente aceptaría una guerra que no sea justificada por la defensa de la nación o por una causa justa. Cuando los gobiernos fijan tarifas y cupos en el comercio y mandan ayuda económica externa a estados corruptos que ni siquiera saben administrar sus propias economías, obstruyen el libre flujo de bienes y servicios tanto como de ideales y creencias que crearían un interés común: la paz. Las dictaduras que limitan el ingreso de inversiones e ideas extranjeras obviamente crean obstáculos aún más grandes para este progreso. Los gobiernos supranacionales en sí no son mejores que el conjunto de gobiernos que los integran y pueden llegar a dañar la causa por la paz, cuando, como en la ONU, los dictadores y los autócratas tienen la mayoría.

Una agenda para la paz

La mejor manera para lograr la paz es la promoción de tres principios: libre comercio, democracia liberal y fuerza militar. La causa más importante de guerra son los regímenes autocráticos que creen que pueden expandir su poder y riqueza a costa de los demás. El libre comercio crea un juego de suma positiva, donde todos se benefician. La guerra destruye la riqueza del bando enemigo, pero también deja herido al propio bando. El libre comercio es una base necesaria pero no suficiente para relaciones pacíficas entre países. Segundo, la historia prueba que la guerra entre democracias liberales es muy poco probable. Tercero, las sociedades liberales tienen que mantener la fuerza militar sea individualmente o colectivamente. El

objetivo es mostrar a cada agresor potencial que no hay nada que ganar a través de una guerra. Justo como recomendó el presidente Teddy Roosevelt: “Hable suavemente, pero lleve un gran palo”.

La argumentación para la paz

La matanza y la devastación de dos guerras mundiales y el terror de un holocausto nuclear que angustiaba al mundo durante la guerra fría nos sirvieron para recordarnos que no existe ninguna ley histórica que diga que las condiciones humanas tienen que mejorar. Los premios para responder a las oraciones antiguas para la paz son grandes. Y muchas naciones se juntan en uniones de libre comercio y para construir sobre el sistema del libre comercio que ha protegido la paz durante los últimos 50 años. Toda la humanidad se beneficiaría con la cooperación libre de los pueblos de la Tierra, ya que el encuentro de los pueblos a través del comercio, desencadenaría la prosperidad y la paz. Las naciones prósperas se beneficiarían también, pero no tanto como las millones de personas que no conocen la libertad o la seguridad y que no tienen lo suficiente para comer.

Lectura

Raymond Aron, *On Peace and War*, London, Weidenfeld & Nicholson, 1966.

Friedrich Hayek, *The Road to Serfdom*, London, University of Chicago Press, 1976 (1944), chapter 15.

David Hume, *Essays: Moral, Political and Literary*, Indianapolis, Liberty Press, 1981 (1742).

Ludwig von Mises, *Liberalism*, Irvington-on-Hudson NY, Foundation for Economic Education, 1985.

Preguntas para reflexionar

1. ¿Es deseable la paz a cualquier costo?
2. ¿Hay circunstancias en las cuales uno debería intervenir en guerras de otros países? ¿Cuáles?
3. ¿Cómo se puede promover la paz?

Propiedad privada

“La propiedad privada crea para el individuo una esfera donde el individuo está libre del estado. Limita la operación de la voluntad autoritaria. Permite la aparición de otras fuerzas para acompañar u oponerse al poder político. De este modo se transforma en la base de todas las actividades que están libres de intromisión violenta por parte del estado.”

Ludwig von Mises

¿Qué es la propiedad privada?

La propiedad es una institución humana que clasifica los objetos en propiedades exclusivas y el dueño puede ser un individuo o un grupo – como por ejemplo un matrimonio, una empresa o el estado. Históricamente, objetos como el aire y el mar no han sido clasificados como propiedades privadas, pero el progreso tecnológico actual permite la ampliación de esa institución a una cantidad de objetos, cada vez más grande. El derecho que los propietarios ejercitan sobre su propiedad no solamente se aplica a objetos tangibles: el derecho de propiedad es tanto el derecho de vender el propio trabajo y los frutos de ese trabajo, como la posesión de una fábrica o de tierra. Los derechos de propiedad no son enajenables, trascienden el tiempo y el espacio de la propiedad de los demás. El dueño de una propiedad sigue siendo el dueño independientemente de que su propiedad se halle dentro de la propiedad de otra persona. En una sociedad libre, los derechos de propiedad permiten al individuo la adquisición, la disposición y el libre uso de la propiedad.

La propiedad privada es tan antigua como la civilización humana. La institución de propiedad destaca la humanidad de otras especies que viven en la Tierra. Adam Smith escribió: “Nadie ha visto un animal que, a través de sus gestos y gritos naturales, señalara a otro animal: esto es mío, aquello es tuyo, yo te doy esto por aquello”. Esta treta del hombre ha sido un factor clave en la civilización, la propiedad y el hombre han crecido juntos. La primera aprobación que conocemos del derecho de poseer y disponer de una propiedad viene de la región mediterránea: Este derecho hizo posible la formación de una red de comercio gigante entre varias sociedades que vivían de sus puertos y del mar. El comercio naval florecía fuera del alcance de los gobernadores locales. En la antigua Grecia reconocieron por primera

vez la relación entre propiedad y libertad. Sabemos que los artífices de la constitución de Creta habían “dado por descontado que la libertad es el bien más importante de un estado y por esa sola razón, hay que procurar que la propiedad pertenezca a aquellos que la adquirieron, mientras que en un estado de esclavitud, todo pertenece a los gobernadores”.

Las raíces de la idea de propiedad privada nunca fueron claramente establecidas en el mundo antiguo. Los espartanos, que durante mucho tiempo resistieron el desarrollo del comercio en el Mediterráneo, no reconocían la propiedad individual, y permitían, e incluso apoyaban, el robo. Platón y Aristóteles anhelaban la vuelta a la práctica espartana, y después el poder del Imperio romano aplastó los puntos de surgimiento de propiedad privada, cuando echó a Corintia y Cartago. El mundo antiguo está lleno de ejemplos de nacimientos de nuevas civilizaciones, basadas en el reconocimiento de la propiedad privada, seguido por una caída causada por los ataques gubernamentales y militares a la propiedad privada. El jurista islámico Ibn Khaldoon describió este proceso, que causó el surgimiento y la caída de la civilización egipcia. “Al principio de la dinastía”, escribió, “los impuestos transforman pequeños recursos en grandes ingresos. Al fin de una dinastía, los impuestos transforman grandes recursos en pequeños ingresos.”

La base para el intercambio y el comercio moderno fue construida recién cuando los gobiernos pasaron del uso a la protección de la propiedad privada. El primer vocero moderno para esta institución fue John Locke, que declaró que “dónde no hay propiedad, no hay justicia”, porque el derecho a la propiedad era la fuente de todos los otros derechos. La violación del derecho a la propiedad era una injusticia. Locke reclamó que “cada hombre tiene una propiedad en su propia persona. Solo él tiene el derecho a esa propiedad. El trabajo de su cuerpo y sus manos, podemos decir, es debidamente suyo”. No sólo fue una teoría política, sino también un intento de describir cómo eran Inglaterra y Holanda en el siglo XVIII, dos países donde la propiedad se respetaba mucho más que en otros lugares. Un siglo más tarde, David Hume fue más allá que Locke, cuando en su libro “Historia de Inglaterra” dijo que el éxito de Inglaterra había sido posible gracias al respeto que había mostrado al derecho de propiedad. Hume también hizo una observación

famosa sobre cómo la ausencia de propiedad agotaba los recursos de una sociedad. En “La Tragedia de los Comunes”, Hume hizo una famosa observación de que la propiedad pública había arruinado a países a través de abuso, ya que nadie tenía un interés comercial en su preservación a largo plazo.

Sin derechos de propiedad, no hay derechos humanos

La libertad del individuo de usar sus propios conocimientos y talentos para lograr sus propios objetivos distintos a los de los demás, depende de la institución de propiedad privada. Sin la existencia de propiedad privada, los objetivos de cada individuo estarían controlados por el estado. Algunos pretenden que los derechos humanos tienen prioridad sobre el derecho de propiedad, pero esto está basado en un malentendido. El derecho de propiedad no es el derecho de tener una propiedad sino un derecho humano a ser propietario. De hecho, el derecho humano fundamental es el derecho al propio cuerpo, entonces el derecho de propiedad es la fuente de los derechos humanos. Moralmente, el individuo tiene el derecho a los frutos de su trabajo. Los derechos nombrados por los autores de la Declaración de la Independencia Americana (el derecho a la vida, libertad y la búsqueda de felicidad e incluso el derecho de ser nuestro propio propietario), dependen todos del derecho de propiedad. El derecho de propiedad es reconocido por la Declaración de los derechos humanos de la ONU, en el artículo 17.

La libre expresión requiere propiedad privada

Donde no hay propiedad privada, no puede haber libre expresión. Sin el derecho de alquilar una sala de reunión por ejemplo, o publicar su opinión en la prensa o en el internet, no hubiera libre expresión. Nuestra libertad de expresarnos depende de la propiedad privada, de nuestra persona y de los recursos materiales de la sociedad. En Gran Bretaña de 1930, el gobierno era el dueño de la transmisión de la radio. La BBC, por órdenes del gobierno, admitió la transmisión de la opinión de Winston Churchill sobre la amenaza de la Alemania nazi. La supresión estatal de la propiedad privada siempre, y en todos los lados, significa supresión de la libre expresión. La propiedad privada facilita a nuestras libertades civiles y a la libertad política; cuando no tienen ninguna propiedad, los

individuos pueden ser silenciados por las autoridades. No hay libre expresión en estados comunistas porque no existe un terreno desde donde hablar.

Una esfera de independencia para el individuo

El libre uso de la propiedad privada crea un espacio para el individuo, donde puede vivir, tomar sus propias decisiones y determinar su propio destino, así mejorar su auto-estima e identidad. Sin este espacio, sería sometido a la arbitrariedad de los demás, y entonces es incapaz de planear su futuro con cierta certeza. La institución de propiedad privada hace posible que la gente viva el uno al lado del otro, en un planeta con recursos limitados, sin mezclarse en los derechos de los demás. Es una institución única, que hace posible la sociedad, simplemente a través de la distribución del control de las cosas a una persona o un grupo particular. Resuelve conflictos sobre asuntos que quizás solamente hubieran podido ser resueltos a través de violencia o la subordinación al más fuerte. De esta manera, es inseparable de la civilización y del comportamiento humano hacia su conciudadano.

Donde no hay propiedad, no hay justicia

El principio de propiedad es lo contrario de una sociedad donde el poder significa lo correcto. La justicia, que tiene que ser reforzada por el gobierno si quiere garantizar la cooperación social entre los hombres, no puede existir sin la propiedad privada. La propiedad establece nuestros derechos, a nuestro cuerpo, nuestro trabajo y nuestras posesiones, y por esto, una invasión o violación de estos derechos es una injusticia. Estos derechos simplemente no pueden ser definidos, y menos aún protegidos, si no son respetados los derechos del individuo de adquirir lícitamente, usar o disponer de una propiedad. Un juez o un jurado no podría determinar quién tiene razón y quién no, si tanto el demandante, como el demandado carecen de propiedad propia. Nuestras concepciones de homicidio, robo e incluso fraude y difamación dependen de la noción de propiedad y de las reglas que gobiernan y delimitan la transferencia de esta propiedad. Los ideales de un proceso justo, la presunción de inocencia y el juicio de nuestros pares, no tendrían sentido si no

fuéramos libres de tener, usar e intercambiar propiedad. Sin justicia la sociedad se desintegraría y se transformaría en una anarquía.

La propiedad privada genera un interés público para la sociedad

La propiedad privada es la fundación de una libre y justa sociedad. La repartición de la propiedad dentro de una libre sociedad crea incentivos que apoyan la estabilidad social y la responsabilidad individual. Esa distribución de propiedad hace que la sociedad sea más estable porque genera un interés público en mantener la sociedad libre, ya que la gente es una parte integrante de los propietarios. El hecho de que la gente se preocupe más de sus propiedades significa que una sociedad libre está cuidada por millones de manos, así evitando la negligencia y la decadencia que es el destino de las sociedades que no reparten la tierra, la vivienda y el capital como propiedad privada. La propiedad privada conecta también a la gente con las consecuencias de sus propios actos. Si ignora su propiedad tiene que pagar el costo económico. La propiedad privada hace que la gente se anime a cuidar a recursos limitados, que serían gastados o destruidos si no hubiera un derecho a la propiedad o si este derecho fuera atacado periódicamente.

La propiedad privada es esencial para el progreso económico y moral

La propiedad privada es muy importante para empujar el progreso económico, por los incentivos que produce para trabajar e invertir. Por esto, asegurar la propiedad es una condición esencial para el progreso económico. En el siglo XVI Ibn Khaldoon describió este proceso. “Los ataques a las propiedades de la gente eliminan el incentivo de adquirir y obtener propiedad. En qué medida y grado se viola el derecho de propiedad” escribió, “determina la medida y el grado en que disminuyen los esfuerzos para adquirir una propiedad.” David Hume identificaba las leyes de propiedad como el motor del progreso económico. Las definió como “la estabilidad de posesión”, “la transferencia consentida de la propiedad”, y la realización de compromisos”, con lo cual quería indicar la fidelidad a los contratos. La restauración del derecho de propiedad es entonces un elemento clave para reformas económicas para estimular el crecimiento de la economía. Si las tres leyes de Hume

son reconocidas, los dueños de propiedad serán las personas más aptas para ser propietarias y no aquellas que simplemente han recibido su propiedad a través de una transferencia del estado. Siendo la cooperación social una necesidad para el progreso económico, la propiedad privada une a la gente y organiza el trabajo del hombre de tal manera que sirve también para su prójimo.

La propiedad privada sirve a los que tienen y los que no tienen una propiedad

Un malentendido común es que la propiedad privada solamente sirve a los propietarios individuales. De hecho, los beneficios de la propiedad privada para la sociedad son mucho más importantes que para el individuo. Para que un agricultor propietario de tierra obtenga una ganancia, tiene que alimentar a los que no tienen tierra y que quizás viven en ciudades muy lejanas. Para garantizar sus futuros ingresos, también necesita cultivar la tierra y cuidar bien el medio ambiente. Si es un agricultor humilde, no podrá tener una ganancia y entonces será obligado a vender su tierra a alguien que pueda cumplir mejor. Mientras la propiedad privada concede ganancias a sus dueños, los beneficios para la sociedad son más grandes porque la institución posibilita obtener un trabajo y vivir a millones que no tienen las herramientas para su propio negocio. Transferir la prosperidad en la sociedad de esta manera, permite a los individuos ir acumulando el capital para que un día ellos mismos puedan entrar en el negocio. A largo plazo, cuando la propiedad privada está protegida, crece la proporción de hombres que pueden vivir nada más que por lo recaudado de su propiedad.

El rol del gobierno es proteger la propiedad privada

Es importante recordar que una sociedad fundada sobre la propiedad privada es muy diferente del capitalismo amigote que ha remplazado el comunismo en una gran parte del antiguo mundo comunista. La transferencia corrupta de propiedad desde el estado a la mafia no podría tener lugar en una sociedad donde la propiedad privada sea respetada porque en una sociedad libre los individuos que viven por el uso de fuerza no pueden ser propietarios de algo ilícitamente adquirido. La propiedad privada no es un privilegio social, sino una institución que garantiza que sus dueños, mejor

que sus pares, puedan servir a la sociedad. El rol del gobierno es proteger la propiedad privada, no solamente los objetos conocidos, sino también los nuevos alcances de propiedad intelectual en el espacio virtual. La propiedad privada es un derecho humano, esencial para la democracia, fundamental para la identidad personal, una fuente de estabilidad política y eficaz para producir fortunas. Los beneficios de la propiedad son los beneficios de la civilización.

Lectura

Tom Bethell, *The Noblest Triumph: Property and Prosperity throughout the Ages*, New York, St. Martin's Press, 1998.

Samuel Blumenfield, *Property in a Humane Economy*, La Salle, ILL, Open Court, 1978.

Jim DeLong, *Property Matters*, New York, Basic Books, 1997, chapter 3.

Friedrich Hayek, *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism*, London, University of Chicago Press, 1988, chapter 2.

John Locke, *A Second Treatise on Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960 (1690), chapter 5.

Richard Pipes, *Property and Freedom*, New York, Knopf, 1999.

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué es deseable la propiedad privada?
2. ¿El estado debe tener el derecho de decirnos qué podemos hacer con nuestras propias casas?
3. ¿El derecho de propiedad privada puede proteger al medio ambiente mejor que la propiedad pública?

El imperio de la ley

“Puede ser que los seres inteligentes tengan leyes hechas por ellos mismos; pero también tienen algunas que nunca hicieron.”

Charles-Louis de Montesquieu

¿Qué es el imperio de la ley?

La ley normalmente se usa para describir las reglas, adoptadas por legisladores o gobiernos, que todos deben obedecer. No obstante, el imperio de la ley significa que hay una ley más importante a la que las “leyes”, normalmente la legislación, deben conformarse. La legislación y las órdenes gubernamentales se pueden comparar con una serie de principios morales, conocidos como la ley natural. Entre estos principios del imperio de la ley están: la igualdad ante la ley, los principios y la justicia natural, reglas generales y abstractas y un jurado independiente. El objetivo con estas reglas es proteger la libertad del individuo contra el estado.

La idea de que la ley es algo hallado, más que simplemente un producto humano tiene raíces profundas. Incluso en la Atenas clásica, durante la cúspide de su democracia, no era posible modificar la ley por decreto de la asamblea. La ley romana fue casi totalmente hecha por juristas más que por emperadores y senadores. Establecieron un principio mayor: “Una ley injusta no es una ley”, (*lex injusta non est lex*). La codificación de este cuerpo de leyes por el emperador Justiniano, fue sobre todo un intento de articular leyes que de esta manera ya existían y que fueron reconocidas y obedecidas. No incluía la creación de nuevas leyes.

En el mundo anglo-americano, eso se desarrolló como la ley común, descubierta por el resultado de pruebas y precedentes. Así el parlamento británico pudo invocar la ley común contra el poder de los monarcas, como hizo Sir Edward Coke contra el Rey James I. Los colonizadores americanos pidieron que las colonias fuesen gobernadas por las leyes y las libertades tradicionales de los ingleses contra las “leyes” adoptadas por el parlamento británico. En el continente europeo, esa tradición siguió un camino diferente, conocido como el Estado de la Ley, o “*Rechtsstaat*”, que reconocía que todos los actos del gobierno estaban sometidos a la ley. Cada

acto del gobierno tiene que ser justificado por una ley que legitime el acto gubernamental. Lo mismo se destaca en cada ley adoptada por la Unión Europea: siempre tiene que haber alguna referencia a la autoridad de actuar o de legislar en uno de los tratados de la UE. En los artículos 7 a 11 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, se reconocen algunos de estos principios. Igualmente, el Convenio Europeo de los Derechos Humanos mantiene leyes más importantes que las legislaciones nacionales.

“Un gobierno de leyes, no de hombres”

El imperio de la ley se contrasta con el imperio del hombre. Evidentemente las leyes son hechas por hombres pero deben seguir o ser juzgadas por una ley fundamental. Estas leyes o reglas impiden el ejercicio de poder arbitrario. “En este sentido” dijo el constitucionalista inglés A. V. Dicey, “el imperio de la ley se opone a cada sistema de gobierno basado en el uso de amplios, arbitrarios o discriminatorios poderes de represión por parte de algunos de sus miembros.” Gobernantes y legisladores también son obligados a obedecer a ciertas reglas. El gobierno no puede excluirse de las leyes. En muchos países, los actos del gobierno son inmunes a un proceso judicial, cuando sería ilegal si fuera aplicado a un individuo privado.

Todo eso significa que las relaciones entre hombres deberían ser determinadas por principios generales, incorporados en un sistema de leyes, y no sometidos a los mandatos de monarcas, ministros y gobernadores. Una sociedad donde la ley no se aplica a todos no es una sociedad libre. El estado gobernado por la ley, *el Rechtsstaat*, significa que la ley se aplica tanto a los gobernadores como a todos los demás. El estado no puede actuar como le parezca, sino tiene que obedecer a la ley y puede tener que dar una rendición de cuentas si falla en eso.

Igualdad ante la ley

La ley no se preocupa de quién es quién. La ley tiene que aplicarse a todos, independientemente de estatus, posición política o poder. Incompatible con este principio es, por ejemplo, mencionar a ciertas personas en la legislación, para castigar o exonerarlas. El símbolo común de la justicia con los ojos vendados y en ambos

brazos sendas balanzas, también expresa este sentido de un sistema impersonal de reglas que se aplica igualmente para todos. La ley tiene que ser imparcial o neutral ante las personas, ignorando sus clases, religión, opiniones políticas, género u orientación sexual. La justicia verdadera no se ocupa de quién hizo qué cosa, sino de qué pasó. La ley en este sentido no es y no puede ser la herramienta del estado para destruir la oposición o para asegurar favores para sus partidarios.

Leyes generales y abstractas

El filósofo Hayek afirmó que las leyes deben ser generales y abstractas, válidas para todos, y no solamente para personas o grupos particulares. Tienen que ser hechas para todos, aplicarse igualmente para todos y sin discriminación entre grupos e individuos. Requieren el cumplimiento de tres condiciones: coherencia entre casos similares; imparcialidad, que se aplica tanto a sí mismo como a otros; y neutralidad moral, que no distingan entre distintas concepciones de qué es una buena vida.

“Si todo lo que se prohíbe y se permite está prohibido y permitido para todos y sin excepciones (salvo si una tal excepción proviene de una regla general), e incluso si la autoridad no tiene otro poder que el de ejercer la ley, probablemente muy poco de lo que una persona razonablemente podría querer hacer estará prohibido”, afirmó Hayek.

Una sociedad planificada es incompatible con el imperio de la ley. La planificación gubernamental requiere que la gente y la propiedad sean movilizadas a lugares particulares en momentos particulares. Un semejante sistema no puede soportar que los individuos tomen sus propias decisiones sobre dónde trabajar y dónde vivir. En sociedades planificadas el gobierno necesita distinguir y dar órdenes a personas o grupos particulares. Una sociedad libre sólo requiere que la ley haga cumplir los contratos y proteja la libertad individual y los libres mercados requieren un marco de leyes para funcionar. La ausencia de esa ley ha sido un obstáculo mayor para la construcción de libres mercados en muchos de los regímenes del antiguo bloque comunista. Sin tal marco de leyes los grupos poderosos como la mafia tendrían una licencia para explotar a los demás.

Las reglas de la justicia natural

Hay ciertas reglas de justicia natural que deben ser respetadas por cada legislador. Estas son: la certeza, la predecibilidad, la exclusión de retroactividad, la claridad, la estabilidad, ninguna ley requiriendo lo imposible y la presunción de inocencia. La certeza nos permite planificar nuestras vidas, sabiendo que en el caso de que nuestros derechos no sean respetados por los demás, podremos invocar la ley o tratar de obtener compensación judicial. La ley empresarial, por ejemplo, nos dice cómo fundar y empezar el negocio de una empresa. Si alguien debe dinero a la empresa, o si aquella empresa quiebra un contrato, los involucrados pueden recurrir a la ley porque la empresa es una entidad legal, cuyos directores tienen derechos y responsabilidades legales. Hayek dudaba “si puede ser exagerada la importancia que tiene la certeza de las leyes para el funcionamiento suave y eficaz de la vida económica, y probablemente no hay ningún otro factor que haya sido más importante para la gran prosperidad del Mundo Occidental....que la certeza relativa de la ley, que fue lograda en Occidente tempranamente”.

Para que los individuos puedan tomar decisiones fundadas en la ley, necesitan saber qué actos violan la ley. Si las leyes son poco claras, o si tienen un nivel muy alto de discreción, la gente no puede saber con certeza si violan la ley. En una historia que se llama “La increíble máquina de pan”, un panadero es acusado por cobrar precios más altos que sus competidores y entonces se considera que trata de engañar a sus clientes; después es acusado por cobrar menos y entonces se piensa que trata de deshacerse de sus competidores; y finalmente por cobrar el mismo precio, y entonces creen que está conspirando con los otros panaderos.

Las leyes solamente pueden aplicarse a acciones futuras, no pasadas. No se puede interponer una acción judicial en retrospectiva, es decir contra un acto que, cuando fue cometido, no era contra la ley. No se puede ser castigado por no cumplir con algo imposible.

Un principio fundamental de la justicia natural es el concepto de la inocencia de un individuo, hasta que se pruebe su culpabilidad. Es importante que ningún individuo pueda ser considerado culpable, ni siquiera en las circunstancias más comprometedoras, ya que

requiere la autoridad para probar la culpa, contrario a la fabricación de acusaciones que es común en las dictaduras.

Un poder judicial independiente

Una de las funciones del poder judicial es hacer cumplir las leyes contra el gobierno. Entonces los jueces tienen que ser políticamente independientes de los gobernadores. Esto nos conduce al principio de la separación de poderes: distintos cuerpos deberían ser responsables de la legislación (la legislativa), el cumplimiento de la ley (el ejecutivo), y el laudo de la legislación (el poder judicial). La independencia de los jueces está protegida por el proceso de nombramiento de los jueces y la preservación del cargo y dificulta a los gobernadores destituirlos. Los jueces tienen restricciones sobre su actividad política para que no se aprovechen o que otros se aprovechen de ellos para una influencia política. Los jueces deberían operar sobre el principio de neutralidad, que sus opiniones o intereses políticos no tengan influencia en su comportamiento profesional. Es en este sentido que la ley debería estar separada de la política.

Constitucionalismo y gobierno limitado

Las reglas que obligan a los gobiernos se encuentran en varios lugares. Los jueces deberían tener los poderes de revisión judicial, para examinar los actos del gobierno y la legislación para asegurar que los estándares del imperio de la ley sean cumplidos. Los jueces pueden usar tres fuentes para evaluar aquellos actos. Una fuente es la constitución escrita o codificada, entonces los defensores del imperio de la ley a menudo también defienden las constituciones escritas. Uno de los padres fundadores de la constitución norteamericana y autor de *"The Federalist Papers"* (El Diario Federalista), Alexander Hamilton, declaró: "Una constitución es de hecho, y debe ser considerada por los jueces como, una ley fundamental". Las constituciones limitan substancialmente los actos de los gobiernos. Otra fuente es la ley común. Una ley semejante no es simplemente la instauración de leyes a través de una serie de precedencias; aquellas solamente ilustran la ley, no la hacen. Como escribió un juez británico del siglo XVIII: la ley común británica "no consiste en casos particulares, sino en principios generales, que

son ilustrados y explicados por estos casos". La ley común aplica principios generales a casos particulares de manera diferente a las decisiones arbitrarias de un dictador. Una tercera fuente es el entender filosófico de la ley natural, que explica porque tanto del debate legal es de naturaleza filosófica.

El objetivo del imperio de la ley es la protección del individuo. Nada, tanto como el imperio de la ley, distingue a las sociedades libres de las demás. La diferencia entre el imperio de la ley y del poder arbitrario es tan grande como la diferencia entre un cartel que nos señala por dónde deberíamos conducir para llegar a nuestro destino, y un edicto gubernamental que limita nuestra libertad de movimiento, diciéndonos dónde y cuándo estamos autorizados a viajar.

Lectura

Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, London, Routledge, 1960, chapters 11-13.

Friedrich Hayek, *The Road to Serfdom*, Chicago, University of Chicago Press, 1972 (1944), chapter 6.

Bruno Leoni, *Freedom and the Law*, Indianapolis, Liberty Press, 1991 (1972).

Charles-Louis de Montesquieu, *The Spirit of the Laws*, London, Dent, 1949 (1734).

Michael Oakeshott, *Rationalism in Politics*, Indianapolis, Liberty Press, 1991 (1962) pp. 384-406.

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué es valioso el imperio de la ley?
2. ¿Una legislación podría ser ilegal?
3. ¿Cómo podemos proteger la independencia del poder judicial?

Orden espontáneo

“Muchas de las instituciones humanas son el resultado de la acción humana, pero no del diseño humano.”

Adam Ferguson

¿Qué es el orden espontáneo?

El orden espontáneo ha sido una preocupación central de pensadores políticos y filósofos durante toda la historia. Hoy es comúnmente entendido como un estado de armonía entre individuos o como paz social. Sin embargo, en la era premoderna, el concepto se entendía como el mantenimiento de un orden estable y jerárquico, preordenado por Dios o la naturaleza o los dos. El orden también puede ser considerado como la existencia de regularidad y predictabilidad en relaciones humanas, la ausencia del caos. La idea del orden todavía es altamente valorada, aunque ya no se asocia con una sociedad rígida de privilegios y poder. Se valora porque permite a la gente de distintos intereses y valores a convivir en una sociedad, sin recurrir a la discordia, conflicto o guerra civil. Así es la idea moderna del orden espontáneo.

El primer pensador que articuló este moderno concepto del orden espontáneo, fue Bernard de Mandeville, en un libro que se llamaba *“The Fable of the Bees”* (La Fábula de las abejas). Esa obra trataba la paradoja de que los “vicios privados”, como el auto-interés, podría resultar en “beneficios públicos”, de los cuales la sociedad entera se aprovechara. Observó que la suma de los individuos actuando por motivos separados producía una sociedad comercial sin haber sido la intención de nadie. Esta idea, de que la evolución de las instituciones humanas permitía a los individuos servir a los demás, aunque sus motivos fueran de puro interés propio, era el corazón de la Ilustración escocesa que creció alrededor de Adam Smith, David Hume y Adam Ferguson. Trataban de aplicar esa idea a una serie de instituciones humanas, incluso el comercio pero también la ley, el idioma, la moral humana y hasta las costumbres. Siendo mucho más que una teoría puramente económica, Smith argumentó en *“A Theory of Moral Sentiments”* (Una Teoría de Sentimientos Morales) que la moral se desarrollaba con los que permitían florecer y prosperar

a la humanidad, una teoría que lentamente fue aceptada por la comunidad y así resistió las pruebas de la época.

Estos señores estaban fascinados de cómo aquellos valores e instituciones se transformaron en algo que en gran medida iba a beneficiar al hombre, aunque ello no fuera lo intencional. La observación de Adam Ferguson de que la actividad humana produce un orden en la sociedad, superior al construido por el hombre, fue repetida dos siglos más tarde, por el pensador austriaco, Friedrich Hayek. Hayek derivó de la idea antigua de que las instituciones estaban divididas entre “naturales” y “artificiales”. Hayek dijo que existía un tercer grupo, las instituciones sociales. Siendo regulares y ordenadas, la gente cree que están construidas por humanos y que entonces pueden ser alteradas o reestructuradas cuando uno quiera. Hayek destacó que esa comprensión era equivocada porque la mente humana y la sociedad se habían desarrollado juntas. Tirar abajo las instituciones que mantenían la sociedad y construir nuevas, como pretendían los socialistas, destruiría el orden que hacía funcionar la sociedad.

Orden sin mandos

El orden espontáneo pone la sociedad en marcha sin la necesidad del poder central. Una sociedad libre mantiene el orden, no porque cada persona reciba instrucciones de qué hacer, sino porque las tradiciones que desarrollan y las instituciones heredadas de la sociedad humana, permiten a la gente lograr sus propias metas y, haciéndolo, también cumplen con las metas de los demás. El comportamiento de la gente sigue ciertas pautas porque fue aceptado por la sociedad y así ha permitido prosperar a los que lo seguían. No es por coincidencia, dice Hayek, que las desigualdades más grandes en el nivel del bienestar material se hallan en el Tercer Mundo, donde la ciudad encuentra al campo y las sociedades complejas, guiadas por reglas se encuentran con las comunidades íntimas donde las reglas que aseguran el buen funcionamiento de aquella sociedad son muy distintas. Las reglas que permiten un orden social complejo como el funcionamiento de una ciudad o de la economía global, no son órdenes en el sentido tradicional. Las reglas que impiden que los individuos hereden, que cometan robo, fraude o que rompan compromisos, de hecho da mucha libertad al

comportamiento de la gente. Dan instrucciones a la gente de cómo hacer las cosas, pero no dice qué deberían hacer.

La evolución de la moralidad

El marco moral de la sociedad humana no está grabado en piedra, sino que cambia constantemente mientras nuevas reglas se descubren, permitiendo que el orden social funcione cada vez mejor. El problema es que no podemos saber con anticipación qué reglas van a funcionar. Nuestras leyes y costumbres actuales nos muestran qué ha funcionado para llegar al punto de desarrollo donde la sociedad está hoy. Pero la innovación y el ensayo y error son necesarios para el descubrimiento de nuevas reglas, que antes no conocíamos, que permitirán el funcionamiento de la sociedad. Las instituciones sociales que mantienen la sociedad en orden son como herramientas: instituciones, costumbres, tradiciones y valores. Contienen el conocimiento de las generaciones anteriores sobre cómo actuar y comportarse, y serán modificadas por la actual generación y después pasadas a las nuevas. Los grupos que adoptan estas reglas se benefician de esto, sin necesariamente saber por qué. Las instituciones que transmiten información sobre aquellas reglas son el resultado de la actividad humana, pero no necesariamente del diseño humano.

La transmisión de reglas

Según Hayek, hay tres categorías de reglas sociales. La primera está diseñada por el hombre, por ejemplo la legislación parlamentaria. La segunda, “el conocimiento tácito”, consiste en reglas que obedecemos todos, como por ejemplo el sentido común sobre qué es justicia o injusticia – conceptos que todos comprendemos sin necesariamente poder explicarlo verbalmente. Por último, hay un tercer grupo de reglas de aprovechamiento del comportamiento, que podemos observar y anotar, pero cuando intentamos clasificarlo, no alcanzamos realmente el concepto. El sistema anglo-sajón de la ley común es un ejemplo del tercer tipo de reglas mencionadas arriba, porque ha sido desarrollado por casos y juicios distintos que durante siglos se han sumado al cuerpo de leyes. Este cuerpo ha sido refinado gradualmente y está abierto para cambios en el futuro. Aprendemos de estas reglas y también contribuimos a las

mismas, aunque muchas veces ni siquiera podemos explicar bien su sentido. Las categorías explicadas en segundo y tercer lugar tienen la capacidad para crear un orden complejo que utiliza más conocimiento que el que puede poseer una sola mente humana.

Por qué necesitamos la libertad

Los órdenes sociales complejos requieren libertad para poder funcionar porque la información y el conocimiento que los posibilitan nunca pueden ser acumulados por una autoridad central. Nunca será exitoso, el intento de usar la primera categoría de reglas – la legislación – para cambiar la segunda y la tercera categoría de orden espontáneo porque es la suma total de conocimiento humano que ha permitido a la gente vivir juntos en la sociedad, y que nos ha llevado al nivel de prosperidad y de población que ahora estamos disfrutando. Vimos esto en los viejos estados socialistas del Imperio Soviético, donde el gobierno atacaba y minaba la moralidad y justicia tradicional, confiándose en que las economías de Occidente mantuvieran los niveles de estándar de vivienda, pero cayendo debajo de los niveles de subsistencia. La libertad es fundamental para la construcción del orden espontáneo de una sociedad por varias razones: porque no sabemos con anticipación qué reglas funcionarán, porque la libertad es esencial para el proceso de ensayo y error y porque los poderes creativos del hombre solo pueden expresarse en una sociedad donde el poder y el conocimiento están muy repartidos. Imponer una pauta prediseñada a la sociedad sería suspender su funcionamiento como una fuerza creativa. El progreso no puede ser mandado.

La dispersión del poder

La distribución de poder entre los ciudadanos es esencial para el progreso de una sociedad ordenada, es decir lo contrario a la concentración de poder en las manos del estado. Permite a la sociedad experimentar con las reglas que conducen su comportamiento. Mientras este proceso de ensayo y error limita el impacto de errores a un segmento pequeño de la sociedad, también permite la observación e imitación de las reglas que funcionan, y, si tienen éxito, ser absorbidas en el marco social de una sociedad libre. Correr riesgos y romper reglas es prácticamente imposible

dentro de pequeñas sociedades íntimas y rurales, pero igual son esenciales para mantener a los que viven en las sociedades extensas e impersonales de la vida moderna. Estas actividades valiosas no pueden ocurrir sin que el poder esté disperso entre la población, y no concentrado en las manos de un gobierno centralizado.

Como si lo hiciera una mano invisible...

En una sociedad libre, las vidas de la gente tienen un mínimo de coerción estatal, pero no es anárquica. De hecho, la vida en una sociedad libre puede ser dura porque obliga a la gente a ajustarse a las necesidades de los demás. La sociedad libre funciona porque coordina estos deseos contrarios, incentivando a la gente, para satisfacer sus propios deseos a través de satisfacer a aquellos de los demás. Es el contrario de un estado anárquico donde la única manera de cumplir con sus metas es a costa de los demás. Como sugirió Adam Smith, somos empujados a servir a las necesidades de los demás, solamente siguiendo nuestro interés personal, como si lo hiciera una mano invisible.

Ese orden complejo que llega a armonizar y sincronizar los deseos distintos y contradictorios de la gente, puede ser muy confuso al principio, pero resulta esencial ir más allá de esa confusión para entender el funcionamiento de una sociedad libre. Cuando Alexis de Tocqueville desembarcó por primera vez en Nueva York en 1831, escuchó lo que él llamaba “un murmullo confundido”. El gran cronista de la sociedad norteamericana escribió: “En el momento en que pises la tierra norteamericana, estarás atónito por una suerte de tumulto; por todos lados se escucha un clamor confuso, y miles de voces demandan, simultáneamente, la satisfacción de sus deseos sociales.” Tratar de entender la sociedad simplemente por mirarla y escucharla no es suficiente. Sería como tratar de entender como funciona un reloj, a través de decir la hora. Es la interacción humana que permite que la sociedad funcione como un reloj.

La libertad promueve la armonía

El murmullo del comercio facilita el camino de la cooperación social en una sociedad libre, en parte porque ofrece oportunidades, a través de servir a los demás, estas oportunidades simplemente no

existen cuando uno actúa solo, o en un estado de guerra o contra todos. Estos incentivos nos permiten cooperar, independientemente de nuestras opiniones políticas o de nuestra religión. Cuando la gente comercia bienes y servicios, no sabe con quién está haciendo negocio. Los protestantes, los católicos, los judíos y los musulmanes se benefician todos mutuamente de su actividad comercial dentro de una sociedad libre, sin cambiar sus convicciones fundamentales. Su seguridad y prosperidad dependen de aquellas de los demás y además están más aseguradas en las sociedades libres que en las naciones donde las diferencias de fe significan un conflicto. En la sociedad libre, esas diferencias se resuelven pacíficamente y provechosamente, porque los beneficios de estos valores han sido transmitidos dentro de la sociedad y se han hecho parte del marco moral. La ausencia de este mecanismo para transmitir valores morales es una de las causas que explican la lucha religiosa y la discordia social que marcan las sociedades que nunca conocieron la libertad.

La libertad crea orden

Una institución clave para la coordinación de la sociedad libre es la ley. En una sociedad libre, la ley no es el gobierno arbitrario que tienen las sociedades totalitarias y autoritarias ni tampoco que la legislación de los parlamentos de occidente. Como hemos visto, es un código desarrollado no por las manos de los políticos sino de las decisiones de los jueces. En *Democracia en América*, Tocqueville describió cómo las leyes mantienen el orden en una sociedad libre. Observó que “el espíritu de la ley, producido en las escuelas y las cortes, poco a poco penetra las paredes y entra en el seno de la sociedad, donde desciende hasta sus clases más bajas y así, finalmente, el pueblo entero se acomoda con los costumbres y los gustos del autoridad judicial”. En una sociedad libre, la ley se respeta no a través del uso de fuerza (aunque los gobiernos se reservan el derecho de usar fuerza para proteger la libertad), sino porque está basada sobre reglas que han crecido y han sido probadas en la vida real, y sus valores – o el espíritu de la ley – están íntimamente conectados con los valores morales de la civilización. El exceso de gobierno mina ese respeto porque impone controles en la sociedad que no se conforman al sentido público heredado del mal y del bien. La libertad crea orden en la sociedad. Las instituciones

de una sociedad libre estimulan un interés popular por mantener la paz, mucho mejor que cualquier estado policial o campo de concentración.

Lectura

Norman Barry, *The Invisible Hand in Economics and Politics*, London, Institute of Economic Affairs, 1988.

Friedrich Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, London, Routledge, 1982.

Friedrich Hayek, *New Studies in Politics, Philosophy and Economics*, London, Routledge, 1978, chapter 6.

Adam Smith, *A Theory of Moral Sentiments*, Indianapolis, Liberty Press, 1976 (1759).

Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, New York, Fontana, 1968 (1840).

Preguntas para reflexionar

1. ¿Por qué es necesario el orden?
2. ¿El comportamiento moral requiere leyes?
3. ¿El orden puede existir cuando la gente sigue su interés personal?

Tolerancia

“Todos los hombres son propensos a cometer errores.”

John Locke

¿Qué es tolerancia?

La tolerancia es la creencia de que uno no debe involucrarse en el comportamiento o la actividad de los cuales uno no está de acuerdo. Tiene dos características esenciales: la desaprobación de cierto comportamiento y el rechazo a imponer sus opiniones a los demás. Una persona no puede ser llamada tolerante cuando está de acuerdo con cierto comportamiento. La tolerancia se distingue de la indiferencia moral, es decir cuando uno no tiene ningún interés en las consecuencias morales de los actos de los demás, y del relativismo moral, que es una creencia de que una moralidad no es ni peor ni mejor que otra. Los padres que ignoran la mala conducta de sus hijos no demuestran tolerancia. Tampoco es tolerancia cuando alguien se niega a condenar el maltrato a las mujeres, como por ejemplo forzar a atar los pies para hacerlos más chicos, argumentando que este hecho sería “imperialismo cultural de occidente”. La tolerancia requiere algunos principios morales, para poder desaprobación algunos actos y para justificar la abstención a involucrarse. Como la tolerancia de alguna manera contiene la desaprobación, muchas veces los grupos de minorías, como por ejemplo los homosexuales, sienten que la tolerancia no es suficiente, y buscan la aprobación de que no hay nada malo en sus actos. Algunas formas de intromisión pueden ser legítimas, como la persecución moral y el uso de la razón y del argumento, pero nunca la coerción o la fuerza. Por ejemplo, uno puede apoyar a un amigo para que deje de fumar, pero uno no pediría la prohibición de fumar, ni se robaría sus cigarrillos. La tolerancia puede tener una forma pasiva, una aceptación a regañadientes para que la gente conviva armónicamente, mientras una tolerancia más positiva puede beneficiar a la diversidad. Es una de las bases de una sociedad civilizada, que uno pueda convivir con otras personas de valores y creencias muy distintas.

Las amenazas a la tolerancia pueden tener dos formas. Desde los totalitarios de la extrema derecha o izquierda, que son

fundamentalistas en sus convicciones. No tienen ninguna duda en la verdad de sus convicciones y entonces no dudan en usar el poder para suprimir la inmoralidad. La segunda amenaza viene de lo políticamente correcto, que cree que muchas opiniones, verdaderas o no, causan ofensa y dolor a los demás, como a minorías raciales, religiosas y sexuales, y por eso estas opiniones deberían ser prohibidas.

Filósofos sobre la tolerancia

El concepto de la tolerancia es relativamente nuevo como principio de guía para la sociedad. La mayoría de las sociedades en el mundo antiguo y medieval pensaba que una sociedad necesitaba un alto nivel de homogeneidad para funcionar y mantener el orden. Herejes y minorías tenían que convertirse o ser expulsados. La historia de Europa está llena de guerras religiosas, porque pensaban que era necesario que todos veneraran a Dios en la misma manera. Incluso cuando el protestantismo desafiaba a la autoridad de la iglesia católica, muchas veces lo hacía porque querían reemplazar a la autoridad de la iglesia por una nueva, con sus mismas convicciones disidentes.

La libertad de escribir

El poeta inglés John Milton fue uno de los primeros en reclamar, filosóficamente, la tolerancia. El protestaba contra la censura en su panfleto *Areopagatica* en 1644 cuando se oponía contra una ley parlamentaria que exigía que cada imprenta fuera aprobada por el gobierno. Los censores podían rechazar una imprenta que imprimía material no ortodoxo o subversivo. Tenían el poder de prohibir “documentos, panfletos y libros falsos, falsificados, escandalosos, sediciosos, calumniosos y ilegales, difamatorios para la religión y el gobierno”. Milton fue uno de los primeros pensadores que hizo una defensa fundamental de la libertad de escribir y publicar.

Milton argumentaba contra la censura escrita sobre la base de varios argumentos. Primero, para ser virtuoso, uno tiene que conocer el vicio. Segundo, uno no puede confiar a los censores que hagan semejante trabajo, a menos de que sean incapaces de cometer errores, y ninguna persona lo es. Tercero, la verdad se paraliza si

la creencia es justificada solamente por referencia a la autoridad. Cuarto, uno debería rebatir la mala opinión, no silenciarla. Quinto, podría suceder que el gobierno censurara la verdad por accidente.

La tolerancia religiosa

En la *Carta sobre la Tolerancia* (1689), John Locke trató el tema de no ser perseguido en el área de la religión. Esencialmente argumentó que el rol del estado era proteger la vida, la libertad y la propiedad, y que no tenía el derecho de meterse en el área de las almas de los hombres. “La tolerancia hacia los que son distintos las cuestiones de la religión” es consistente con y lo requiere la formación cristiana, basada en el amor y la caridad. Las creencias religiosas no pueden ser impuestas a través de la coerción. La coerción opera sobre la voluntad de una persona a través del castigo, pero creencia y entender no dependen de la voluntad de una persona, y entonces no pueden ser adquiridos por fingir creer en una fe. “¿Qué se gana con una ley que permite una actividad que es imposible de realizar, independientemente de cuánto uno lo quiera?” Tener fe en que la una u otra cosa sea verdadera está afuera del ámbito de nuestra voluntad.” Aclaró que su reclamo por la tolerancia no estaba basado en escepticismo o dudas sobre la existencia de Dios, o sobre el método verdadero de un culto. No tenía ninguna opinión subjetiva sobre la moralidad.

Tenía tres argumentos principales. Primero, la intolerancia no es cristiana. Nadie puede ser un verdadero cristiano sino practica la caridad. La persecución por una fe heredada es necesariamente lo contrario a la caridad, y, por consecuencia no es cristiana. Segundo, los acusó por ser inconsistentes. Los perseguidores pretenden que sus metas salvan a las almas, pero hay muchos pecados peores – Locke identificó “la prostitución, el fraude y la maldad” – que no son perseguidos con el mismo celo. Un ejemplo contemporáneo: los homosexuales notan que sus opositores muchas veces los describen como una amenaza contra la familia, pero la amenaza viene de jóvenes padres solteros y del divorcio. Sin embargo, a estos temas se le presta mucho menos atención, un hecho que puede despertar dudas sobre la preocupación verdadera por la familia de los así llamados “pro-familias”. Tercero, la intolerancia está basada en la irracionalidad. La fe no puede cambiar a través de la voluntad, ya

que se funda en la concepción de una persona sobre qué es verdad en la realidad, y eso no se cambia a través de fuerza, como trataba de hacer la Inquisición católica.

Experimentos en la manera de vivir

En *Sobre la Libertad*, John Stuart Mill, como una parte de su defensa amplia de la libertad, trató de obtener tolerancia para una serie de discursos y maneras de vivir más extensa que la religión. Defendía lo que él llamó “experimentos en la manera de vivir”, que permitiría la existencia y la comparación de ideas que competían sobre qué es la buena vida. Especialmente, hizo una defensa famosa por la libre expresión. Como era imposible cambiar las verdaderas convicciones de la gente a través de la fuerza, dudaba, como hizo Locke, en la racionalidad de aquellos que trataban de cambiar las ideas de los demás mediante la fuerza.

Los argumentos para la tolerancia

Primero, la tolerancia es un compromiso importante para la libertad individual, cuando uno sigue su propia visión de qué es una buena vida, que puede ser muy distinta de la de los demás. Los individuos deberían ser autónomos y ejercer control sobre sus propias vidas y circunstancias. Segundo, la verdad sólo se puede encontrar por la libre competencia de las ideas. La única manera en que un individuo puede determinar la verdad es a través de escuchar y considerar una serie de distintos argumentos y opiniones. La verdad personal no se puede imponer. Hasta hoy, esta concepción se basa en la idea de que haya una “verdad”, pero el conocimiento de ella sólo se puede captar de una manera imperfecta y necesita mejorar continuamente. Tercero, hay una distinción vital entre la vida pública y privada. Los individuos deberían tener permiso para creer en la idea más absurda – por ejemplo que fueron secuestrados por extraterrestres – siempre y cuando no tenga influencia en la vida de los demás. Cuarto, el desarrollo personal y moral requiere que los individuos hagan elecciones, para entenderse mejor a sí mismos pero también para reconocer las consecuencias de sus acciones. Mill tenía particularmente miedo de los peligros de la conformidad con la cual la opinión convencional disuadiría a la gente de experimentar nuevas ideas. Quinto, el progreso económico y social depende de

que la gente presente ideas no convencionales y nuevas maneras de pensar. De estas innovaciones la mayoría se mostrará tonta o errónea, pero una parte servirá para promover el dinamismo de la sociedad. Si no se hubiera respetado esta idea, Alexander Graham Bell hubiera sido descartado como totalmente excéntrico o loco, cuando propuso que se podría conversar en lo que más tarde sería el teléfono.

La libre expresión

La libre expresión requiere el derecho de imprimir, publicar y transmitir cualquier cosa, siempre y cuando no dañe directamente a alguien, por más que sea muy ofensivo. Las ideas y el lenguaje racistas, sexistas, revolucionarios, pornográficos y homo-fóbicos deben ser permitidos y, si es necesario, criticados. Los musulmanes fueron profundamente agredidos por *Los Versos Satánicos* de Salman Rushdie, pero se equivocaron cuando trataron de prohibir el libro y ejecutar al autor.

John Stuart Mill escribió la defensa más famosa de la libre expresión en *Sobre la Libertad*. “Suponiendo que todos los hombres salvo uno fueran de la misma opinión, si todos los hombres silenciaban al único hombre en contra, estaría tan injustificado como si él, si tuviera el poder para hacerlo, silenciara a todos los demás hombres... Si su opinión fuera la correcta, este acto les quitaría la oportunidad de cambiar el error por la verdad; si la opinión fuera errónea, perderían algo casi tan importante como lo anterior, que es el resultado de la confrontación entre la verdad y el error: una mejor percepción y una impresión más viva de la verdad.”

El derecho a la libertad de expresión se funda en cuatro argumentos. Primero, el argumento de falibilidad acepta que podemos equivocarnos. Siendo humanos, cualquiera se puede equivocar en su razón y su instinto. Si suprimimos una opinión, quizás más tarde nos daremos cuenta que la opinión que suprimimos era verdadera. La única manera de estar seguros de que no es verdadera, es si suponemos que nunca podemos cometer un error. Ni siquiera el hecho de que una abrumadora mayoría de la gente, o los más educados, tenga una cierta opinión, es suficiente para justificar la supresión. Opiniones que en su momento fueron defendidas por

casi todos como firmemente verdaderas, más tarde se mostraron erróneas. Galileo fue perseguido por la iglesia por su reclamo de que la tierra giraba alrededor del sol, y no el sol alrededor de la tierra, que era la concepción común en esa época. Más tarde se demostró que Galileo tenía razón y la teoría copérnica fue aceptada. Segundo, hasta las ideas que son fundamentalmente falsas pueden contener partes de la verdad. Como las opiniones muy rara vez son completamente verdaderas, la única manera que podemos descubrir qué falta es permitiendo la expresión de opiniones fundamentalmente falsas, y de allí puede surgir una verdad más completa.

Tercero, si la opinión común es la verdad pero nunca es desafiada o criticada, la concepción de la verdad se debilitará y morirá. Se olvidará por qué era verdadera y su aceptación estará basada en el prejuicio más que en la reflexión. Si las ideas no necesitan una defensa vigorosa, serán mal entendidas y cada vez menos usadas. "Por más que una persona con una opinión muy fuerte esté muy poco dispuesta a admitir la posibilidad de que su opinión pueda ser falsa, debería estar conmovida por la consideración de que, sea falsa o verdadera su opinión, será entendida como un dogma muerto y no una verdad viva, si no está discutida de manera plena, frecuente y sin miedo", escribió Mill. "Profesores y alumnos, ambos se duermen en su profesión si falta un enemigo en el campo". Cuarto, sino se desafía, la verdad no llevará a la acción. La gente puede aceptar la opinión establecida pero no será una convicción profunda, y por eso tendrá poca influencia en las acciones de la gente.

Límites a la tolerancia

Sin embargo, la tolerancia no debería aplicarse a todas las acciones. Cuando alguien está directamente dañado por la acción de otro, eso debería ser condenado y quizás castigado. Un demagogo que demanda que se eliminen a los inmigrantes extranjeros y a sus casas debe ser enjuiciado por apoyar la violencia. Actos de coerción como la violación sexual deberían ser castigados. Los actos sexuales entre adulto y niño deberían ser prohibidos, aunque sean voluntarios, porque los niños son incapaces de entender las consecuencias de sus actos. También hay límites en cuánta tolerancia se puede justificar. Hay una distancia considerable entre el uso de fuerza y poder

gubernamental y la expresión personal de repugnancia y ofensa. Podría ser apropiado criticar a una persona que no fue fiel a su cónyuge pero sería equivocado multar o encarcelar al infiel.

Uno puede querer condenar el box por ser un deporte violento e inhumano pero en tanto y en cuanto los que participan lo hagan voluntariamente y estén conscientes de los potenciales peligros, el box no debería estar prohibido. Un principio legal romano es particularmente conveniente aquí: “lo que se consiente, no daña”. El mismo principio se aplica al sadomasoquismo.

La amenaza fundamentalista

Una fuente de intolerancia es el fundamentalismo, cuando se supone que uno no puede equivocarse. Está en el corazón del sistema de creencia de totalitarios desde la izquierda a la derecha, comunistas o fascistas. En Alemania, el hecho de que es necesario ser intolerante con la intolerancia se usa para justificar la prohibición de partidos extremistas. En Alemania e incluso en Francia, hay leyes que prohíben la declaración de que nunca ocurrió el Holocausto – por el cual mataron a 6 millones de judíos, homosexuales, gitanos y testigos de Jehová. Las pruebas históricas de que esto pasó realmente son abrumadoras y los que pretenden lo contrario parecen inspirados por antisemitismo. Sin embargo, el principio de libre expresión defendería el derecho de los antisemitas a expresar su opinión, para después demostrar que estos reclamos son falsos.

Lo políticamente correcto

Lo políticamente correcto (PC) es el uso de un lenguaje diseñado para no ofender, sobre asuntos socialmente delicados, como por ejemplo raza o género, y trata de prohibir la expresión de ideas que ofendan. Como una cortesía uno siempre debería tratar de evitar causar ofensa innecesaria. Pero el lenguaje de PC llega a ofender a otros, limitando su libertad de expresión, y entonces se derrota a sí mismo. Busca censurar los pensamientos y la expresión, sea por ley o sea por un alto nivel de presión social, que ilegitiman ciertas ideas por incalificables.

Sin embargo, ofender a otros puede ser necesario y deseable. Jonathan Rauch demuestra como lo políticamente correcto normalmente está motivado por consideraciones humanitarias, pero la consecuencia es proteger solamente algunos tipos de expresiones y acciones. En su manera, puede ser tan autoritario como el totalitarismo. En la búsqueda de mayor respeto hacia las minorías, crea nuevos grupos de oprimidos: los silenciados. La búsqueda de la verdad es en gran parte guiada través de crítica, llamado falsificacionismo por el filósofo de conocimiento científico, sir Karl Popper. Como reclamó Rauch, tenemos el derecho de ofender, y la responsabilidad de controlar y ser controlados.

La tolerancia como civilización

Para poder convivir con otros en una sociedad diversa y pluralista, es necesario respetar los derechos y libertades, que tienen todos, de vivir sus propias vidas. Unos de los contenidos fundamentales del comportamiento civilizado es que uno no debería usar la violencia para resolver conflictos. Sin embargo, eso no quita la responsabilidad de criticar el comportamiento inmoral con el cual uno no coincide. Únicamente limita qué métodos uno puede usar. La humildad y la aceptación de la falibilidad humana tienen que ser combinadas con una búsqueda de la verdad, y un desdén hacia los que no permiten que sus ideas y su comportamiento sean criticados.

Lectura

H. L.Hart, *Law, Liberty and Morality*, Oxford, Oxford University Press, 1963.

Alan Haworth, *Free Speech*, London, Routledge, 1998.

John Locke, *A Letter Concerning Toleration*, Hague, Martinus Nijhoff, 1963 (1689).

John Stuart Mill, *On Liberty*, London, Penguin, 1971 (1859).

John Milton, *Areopagatica*, London, Dent, 1993 (1644).

Jonathan Rauch, *Kindly Inquisitors: The New Attacks on Free Thought*, Chicago, University of Chicago Press, 1993.

Preguntas para reflexionar

1. ¿Hay algún tipo de comportamiento sexual que debería ser prohibido?
2. ¿Existe la posibilidad de justificar la prohibición de una publicación o un discurso, aún de comentarios racistas, sexistas o homo-fóbicos?
3. ¿El box debería ser abolido?